



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital de Emergencias
Villa El Salvador

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
PARA MUJERES Y HOMBRES

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Plan de Acción "Mejoramiento de la Oportunidad de la Atención Quirúrgica Programada en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador"

ANEXO N° 01

HEVES

MODELO AS-IS

DIAGRAMAS DE FLUJO DE CADA PROCESO

FICHAS DE PROCEDIMIENTOS CON SUS RESPECTIVOS FLUJOS DE PROCEDIMIENTOS





PERÚ

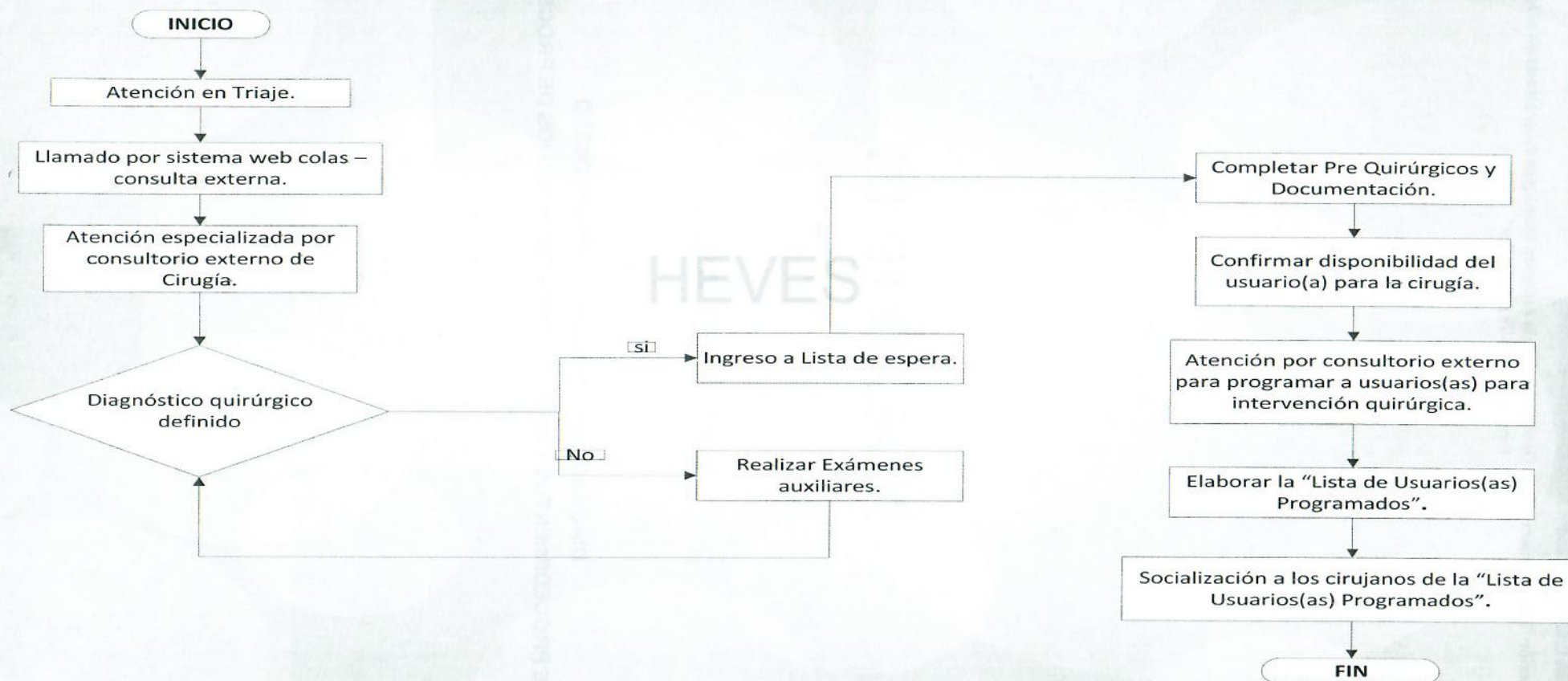
Ministerio de Salud

Hospital de Emergencias
Villa El Salvador

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
PARA MUJERES Y HOMBRES
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Plan de Acción "Mejoramiento de la Oportunidad de la Atención Quirúrgica Programada en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador"

DIAGRAMA DE FLUJO DE PROCESO: ATENCIÓN, EVALUACIÓN, Y PROGRAMACIÓN QUIRÚRGICA



Situación del Proceso: Actual

Elaborado: Unidad de Gestión de la Calidad – Área de Mejora Continua





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital de Emergencias
Villa El SalvadorDECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
PARA MUJERES Y HOMBRES

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Plan de Acción "Mejoramiento de la Oportunidad de la Atención Quirúrgica Programada en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador"

FICHA DE DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	CODIGO
ADMISIÓN DE USUARIOS(AS) EN CONSULTORIOS EXTERNOS PARA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA	

PROCESO	Atención, Evaluación y Programación Quirúrgica.
OBJETIVO	Establecer el procedimiento de admisión de los(as) usuarios(as) en Consulta Externa para atención quirúrgica.
ALCANCE	Entrega de Ticket de la Atención hasta el Registro en el Web Colas.
MARCO LEGAL	Ley General de Salud. Decreto Supremo N° 013-2006/SA, que aprueba el Reglamento de Establecimientos de Salud. Resolución Ministerial N° 214-2018/MINSA que aprueba la NTS N° 139-2018/DGAIN Gestión de la Historia Clínica. MAPRO-UAP.
RESPONSABLE	Unidad de Articulación Prestacional.

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS

N°	ACTIVIDAD	PRODUCTO	TIEMPO	EJECUTOR	ÓRGANO / UNID ORGÁNICA
1	Identificar cita referida por usuario(a), de manera física y/o virtual; incluye solicitud de Ticket de Cita o DNI o Apellidos y Nombres. Nota: En caso sea virtual se utiliza el SISGalenPlus, adicionándose tiempo para su ingreso.	Cita verificada	30 segundos hasta 3 minutos	Agente de Seguridad	Oficina de Administración / Unidad de Ingeniería Hospitalaria y Servicios
2	Verificar en Ticketera el registro de la cita médica, solicitando el N° DNI o Apellidos y Nombres de usuario(a). Nota: En caso no se encuentre registro de cita médica, el/la Técnico/a de Enfermería derivará a usuario(a) al Área de Admisión o Informes.	-	1 minuto	Técnico/a de Enfermería y/o Agente de Seguridad	Unidad de Articulación Prestacional / Área de Admisión y Oficina de Administración / Unidad de Ingeniería Hospitalaria y Servicios
3	Entregar Ticket de atención y direccionar a usuario(a) al Área de Triage. Nota: El tiempo considerado (1 minuto) puede variar de acuerdo con la demanda de usuarios(as).	Ticket Web Colas	1 minuto	Técnico de Enfermería y/o Agente de Seguridad	Unidad de Articulación Prestacional / Área de Admisión y Oficina de Administración / Unidad de Ingeniería Hospitalaria y Servicios
4	Recolectar Ticket de Atención y ordenar por prioridad de la hora de Atención Médica.	Tickets recolectados	5 minutos	Licenciada(o) de Enfermería / Técnico/a de Enfermería	Servicio de Enfermería / Área de Triage
5	Realizar el Triage a usuarios(as); incluye el llamado, control de funciones vitales y somatometría. Nota: En caso de realizar la toma de Temperatura (T°) se debe considerar 5 minutos adicionales, aproximadamente.	Triage realizado	10 minutos	Licenciada(o) de Enfermería / Técnico/a de Enfermería	Servicio de Enfermería / Triage
6	Registrar información de la actividad anterior en el SISGalenPlus y en el reverso del ticket de atención, y direccionar a usuario(a) a consultorio externo de la especialidad. Nota: En caso de evidencia de alteración de las funciones vitales, usuario(a) será derivado al Servicio de Emergencia y se reprogramará su cita, de corresponder.	Registro de Triage	7 minutos	Licenciada(o) de Enfermería / Técnico/a de Enfermería	Unidad de Articulación Prestacional / Triage
7	FIN				

OTROS

REGISTROS:

ANEXOS:





PERÚ

Ministerio
de Salud

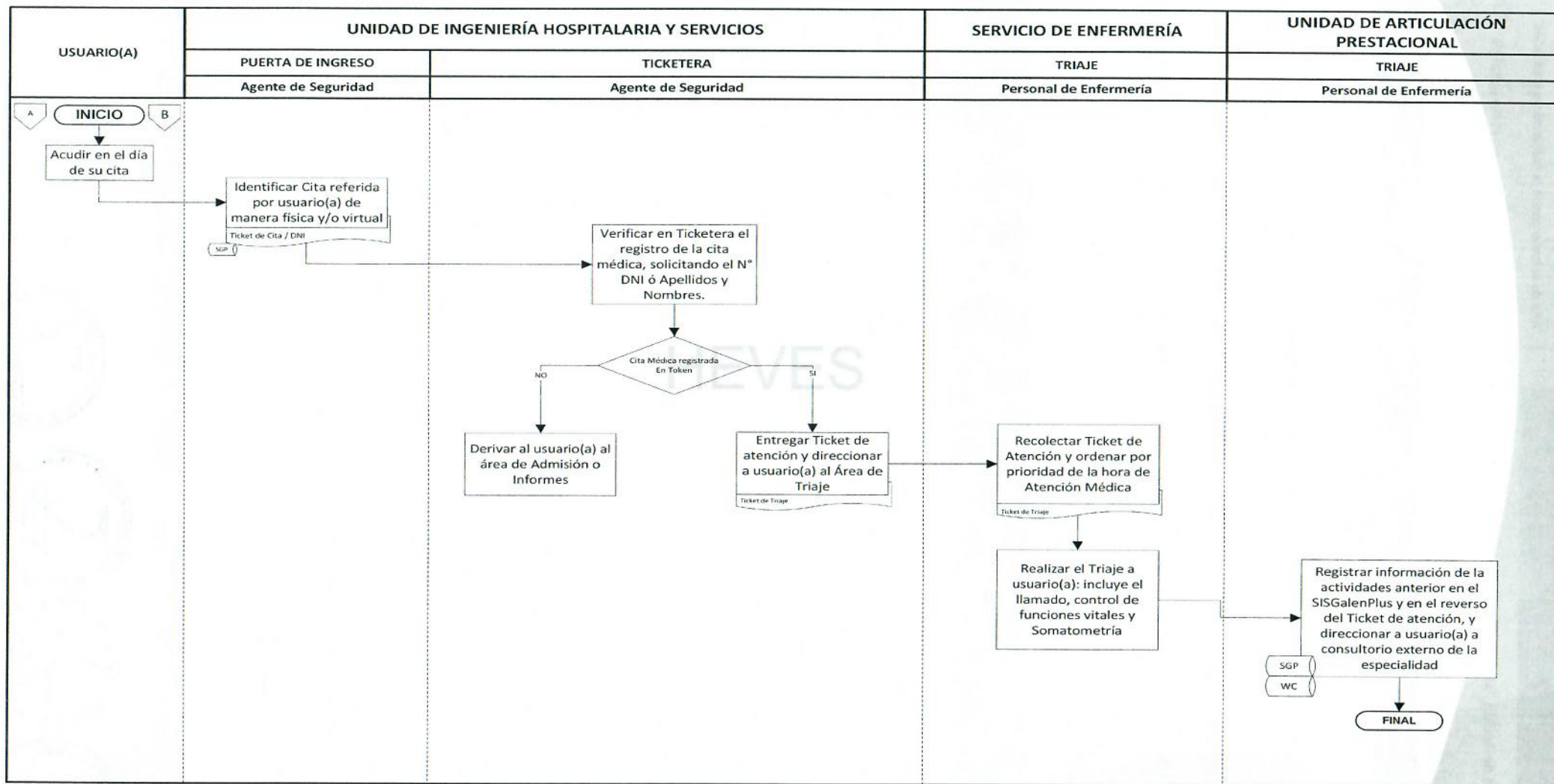
Hospital de Emergencias
Villa El Salvador

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
PARA MUJERES Y HOMBRES

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Plan de Acción "Mejoramiento de la Oportunidad de la Atención Quirúrgica Programada en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador"

FLUJO DE PROCEDIMIENTO: ADMISIÓN Y ATENCIÓN DE USUARIOS(AS) EN CONSULTORIOS EXTERNOS PARA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA



SGP: SISGalenPlus.
WC: Web Cofas.
DNI: Documento Nacional de Identidad.

Situación del Procedimiento: Actual
Elaborado: Unidad de Gestión de la Calidad – Área de Mejora Continua





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital de Emergencias
Villa El SalvadorDECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
PARA MUJERES Y HOMBRES

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Plan de Acción "Mejoramiento de la Oportunidad de la Atención Quirúrgica Programada en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador"

FICHA DE DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	CODIGO
ATENCIÓN Y EVALUACIÓN MÉDICA DE USUARIOS(AS) EN CONSULTORIOS EXTERNOS PARA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA	

PROCESO	Atención, Evaluación y Programación Quirúrgica.
OBJETIVO	Confirmar Diagnóstico Quirúrgico y establecer la Lista de Espera Quirúrgica.
ALCANCE	Evaluación Médica-Quirúrgica hasta el registro del (la) usuario(a) en la Lista de Espera Quirúrgica.
MARCO LEGAL	Ley General de Salud. Decreto Supremo N° 013-2006/SA, que aprueba el Reglamento de Establecimientos de Salud. Resolución Ministerial N° 214-2018/MINSA que aprueba la NTS N° 139-2018/DGAIN Gestión de la Historia Clínica.
RESPONSABLE	Diferentes Especialidades Quirúrgicas.

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS

N°	ACTIVIDAD	PRODUCTO	TIEMPO	EJECUTOR	ÓRGANO / UNID ORGÁNICA
1	Verificar asistencia e información del Triage y direccionar al usuario(a) al Consultorio Externo de la Especialidad; incluye solicitud del Ticket de Web Colas. Nota: En caso usuario(a) no tenga su Ticket de Web Colas con información de Triage será derivado al Área de Triage. En relación con los Consultorios Externos del segundo piso hay Módulo de Atención donde llega el(la) usuario(a).	-	1 minuto	Técnico(a) en Enfermería	UPS Diferentes Especialidades
2	Visualizar asistencia del usuario(a) y realizar el llamado mediante el sistema Web Colas.	-	1 minuto	Médico Especialista	UPS Diferentes Especialidades
3	Evaluar a usuario(a); incluye solicitud de referencia, si correspondiera, y validación de exámenes para diagnosticar. Nota: Si los exámenes no son válidos o en ausencia de éstos, el médico especialista solicita exámenes auxiliares según criterio (Imágenes y laboratorio) y continúa con la actividad N° 4. Si los exámenes son válidos para diagnosticar, continúa con la actividad N° 12.	Registro de Evaluación Médica	20 minutos	Médico Especialista	UPS Diferentes Especialidades
4	Entregar Ticket de Cita; incluye atención al usuario(a) y verificación de la orden médica. Nota: En caso de Imágenes, se registra orden en el SISGalenPlus y se da cita en el programa RISPACS-INFINITT. En caso de Laboratorio, se registra orden y se da cita mediante el SISGalenPlus.	Ticket de Cita	3 minutos	Técnico(a) Administrativo	UPS De Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento
5	Realizar el procedimiento según orden médica en el día de la cita; incluye atención al usuario(a), verificar la cita y registrar llegada del usuario. Nota: En caso de Exámenes de Imágenes se utiliza el RISPACS-INFINITT para registrar.	Examen realizado	5 minutos	Personal encargado	UPS De Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento
6	Informar al usuario(a) sobre la fecha de entrega de resultados. Nota: En caso de Radiografía y/o Tomografía, los resultados están listos en 5 días.	-	1 minuto	Técnico(a) Administrativo	UPS De Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento
7	Acudir al Hospital y dirigirse a la Ticketera para obtener Ticket de Turno de atención en Área de Admisión.	Ticket de Turno	-	Usuario(a)	Unidad de Articulación Prestacional / Área de Admisión





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital de Emergencias
Villa El SalvadorDECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
PARA MUJERES Y HOMBRES
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Plan de Acción "Mejoramiento de la Oportunidad de la Atención Quirúrgica Programada en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador"

8	Entregar Ticket de Cita para Consultorio Externo de la Especialidad, respectiva; incluye atención al usuario(a), verificación de sus datos personales y disponibilidad de cupos en el SISGalenPlus. Nota: Si el paciente es particular, en Admisión se le entrega un número de cuenta para cancelar en Caja y luego se debe acercar para solicitar su ticket de cita. Si el usuario tiene referencia, en Admisión se le entregará su ticket de cita.	Ticket de Cita	3 minutos	Técnico(a) Administrativo	Unidad de Articulación Prestacional / Área de Admisión
9	Realizar el Procedimiento de Admisión.	-	-	-	-
10	Verificar asistencia e información del Triage y direccionar a usuario(a) al Consultorio Externo de la Especialidad; incluye solicitud del Ticket de Web Colas. Nota: En caso usuario(a) no tenga su Ticket de Web Colas con información de Triage será derivado al Área de Triage. En relación con los Consultorios Externos del segundo piso hay Módulo de Atención donde llega el(la) usuario(a).	-	1 minuto	Técnico(a) en Enfermería	UPS Diferentes Especialidades
11	Visualizar asistencia del usuario(a) y realizar el llamado mediante el sistema Web Colas.	-	1 minuto	Médico Especialista	UPS Diferentes Especialidades
12	Diagnosticar, indicar y entregar órdenes a usuario(a) para el "prequirúrgico" en el siguiente orden: laboratorio, cardiología y anestesiología; informar sobre el procedimiento al usuario, hacer firmar el consentimiento informado y registrarlo en la "Lista de Espera Quirúrgica".	Registro en Lista de Espera Quirúrgica	20 minutos	Médico Especialista	UPS Diferentes Especialidades
13	FIN				
OTROS					
REGISTROS:					
ANEXOS:					





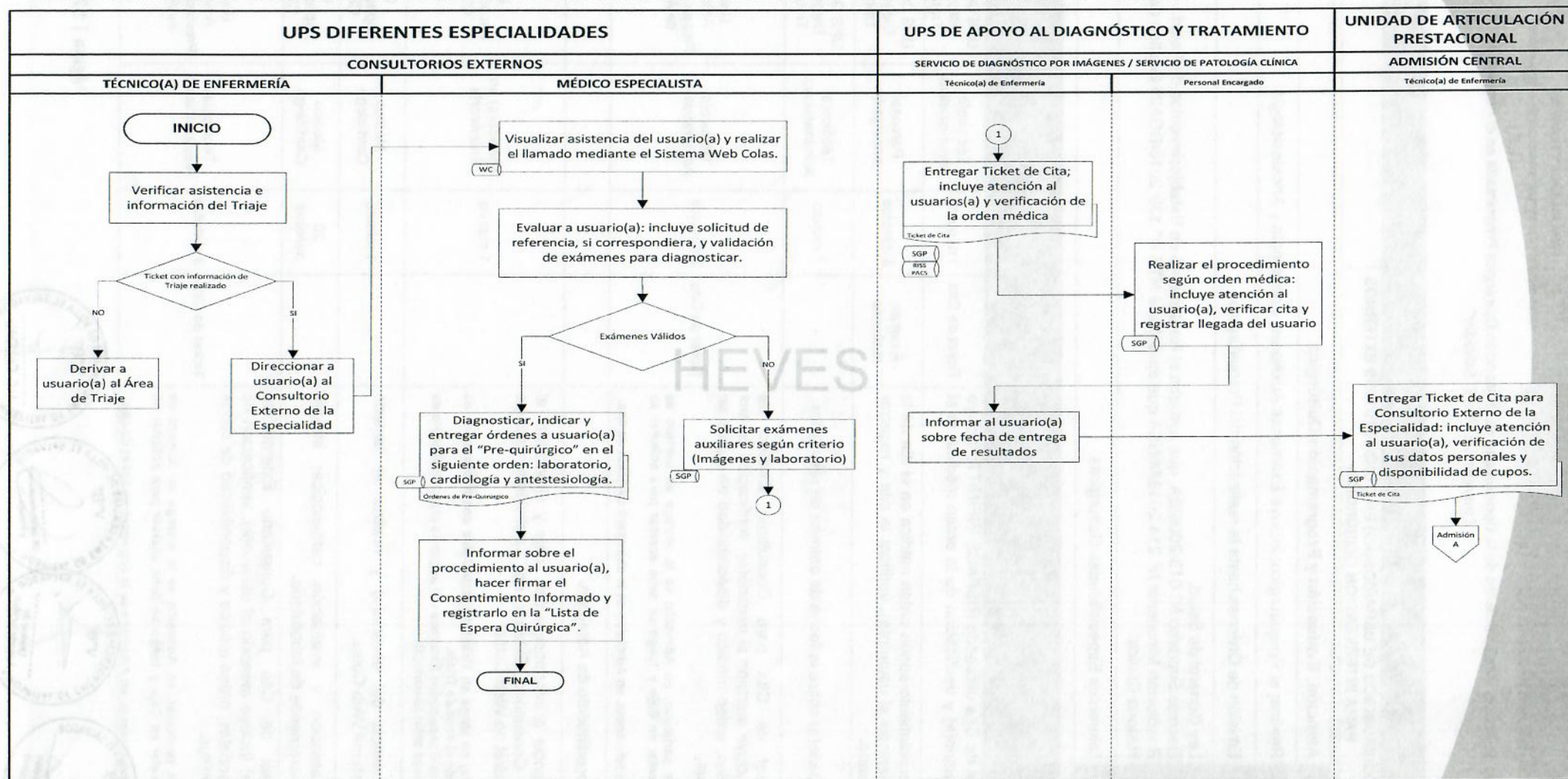
PERÚ

Ministerio
de SaludHospital de Emergencias
Villa El Salvador

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
PARA MUJERES Y HOMBRES
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Plan de Acción "Mejoramiento de la Oportunidad de la Atención Quirúrgica Programada en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador"

FLUJO DE PROCEDIMIENTO: ATENCIÓN Y EVALUACIÓN MÉDICA DE USUARIOS(AS) EN CONSULTORIOS EXTERNOS PARA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA



SGP: SISGalenPlus.
WC: Web Colas.
UPS: Unidad Prestadora de Servicios

Situación del Procedimiento: Actual
Elaborado: Unidad de Gestión de la Calidad – Área de Mejora Continua





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital de Emergencias
Villa El Salvador

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

PARA MUJERES Y HOMBRES

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Plan de Acción "Mejoramiento de la Oportunidad de la Atención Quirúrgica Programada en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador"

FICHA DE DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	CODIGO
ATENCIÓN DEL PREQUIRÚRGICO DE USUARIOS(AS) EN CONSULTORIOS EXTERNOS PARA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA	
PROCESO	Atención, Evaluación y Programación Quirúrgica.
OBJETIVO	Realizar el Prequirúrgico: incluye Exámenes Auxiliares, Cardiología y Anestesiología.
ALCANCE	Emisión de Órdenes hasta la realización del Prequirúrgico.
MARCO LEGAL	Ley General de Salud. Decreto Supremo N° 013-2006/SA, que aprueba el Reglamento de Establecimientos de Salud. Resolución Ministerial N° 214-2018/MINSA que aprueba la NTS N° 139-2018/DGAIN Gestión de la Historia Clínica.
RESPONSABLE	Diferentes Especialidades Quirúrgicas.

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS					
N°	ACTIVIDAD	PRODUCTO	TIEMPO	EJECUTOR	ÓRGANO / UNID ORGÁNICA
1	Entregar Ticket de Cita utilizando RISPACS-INFINTT; incluye atención al usuario(a) y verificación de la orden médica en el SISGalenPlus.	Ticket de Cita	3 minutos	Técnico(a) Administrativo	UPS De Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento
2	Realizar el procedimiento según orden médica en el día de la cita; incluye atención al usuario(a), verificar la cita y registrar llegada del usuario.	Examen realizado	5 minutos	Personal encargado	UPS De Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento
3	Informar al usuario(a) sobre la fecha de entrega de resultados.	-	1 minuto	Técnico(a) Administrativo	UPS De Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento
4	Entregar Ticket de Cita para Consultorio Externo de Cardiología; incluye atención al usuario(a), verificación de sus datos personales, orden médica y disponibilidad de cupos en el SISGalenPlus. Nota: Si el paciente es particular, en Admisión se le entrega un número de cuenta para cancelar en Caja y luego se debe acercar para solicitar su ticket de cita. Si el usuario tiene referencia, en Admisión se le entregará su ticket de cita.	Ticket de Cita	3 minutos	Técnico(a) Administrativo	Unidad de Articulación Prestacional / Área de Admisión
5	Realizar el Procedimiento de Admisión.	-	-	-	-
6	Verificar asistencia e información del Triage y direccionar al usuario(a) al Consultorio Externo de Cardiología; incluye solicitud del Ticket de Web Colas. Nota: En caso usuario(a) no tenga su Ticket de Web Colas con información de Triage será derivado al Área de Triage. En relación con los Consultorios Externos del segundo piso hay Módulo de Atención donde llega el(la) usuario(a).	-	1 minuto	Técnico(a) en Enfermería	UPS Especialidades Clínicas
7	Visualizar asistencia del usuario(a) y realizar el llamado mediante el sistema Web Colas.	-	1 minuto	Médico Cardiólogo	UPS Especialidades Clínicas
8	Realizar la atención y evaluación cardiológica; incluye evaluación de exámenes de laboratorio.		20 minutos	Médico Cardiólogo	UPS Especialidades Clínicas
9	Entregar Ticket de Cita para Consultorio Externo de Anestesiología; incluye atención al usuario(a), verificación de sus datos personales, orden médica y disponibilidad de cupos en el SISGalenPlus. Nota: Si el paciente es particular, en Admisión se le entrega un número de cuenta para cancelar en Caja y luego se debe acercar para solicitar su ticket de cita. Si el usuario tiene referencia, en Admisión se le entregará su ticket de cita.	Ticket de Cita	3 minutos	Técnico(a) Administrativo	Unidad de Articulación Prestacional / Área de Admisión





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital de Emergencias
Villa El SalvadorDECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
PARA MUJERES Y HOMBRES

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Plan de Acción "Mejoramiento de la Oportunidad de la Atención Quirúrgica Programada en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador"

10	Realizar el Procedimiento de Admisión.	-	-	-	
11	Verificar asistencia e información del Triage y direccionar al usuario(a) al Consultorio Externo de Anestesiología; incluye solicitud del Ticket de Web Colas. Nota: En caso usuario(a) no tenga su Ticket de Web Colas con información de Triage será derivado al Área de Triage. En relación con los Consultorios Externos del segundo piso hay Módulo de Atención donde llega el(la) usuario(a).	-	1 minuto	Técnico(a) en Enfermería	UPS Especialidades Quirúrgicas
12	Visualizar asistencia del usuario(a) y realizar el llamado mediante el sistema Web Colas.	-	1 minuto	Médico Anestesiólogo	UPS Especialidades Quirúrgicas
13	Realizar la atención y evaluación Anestesiológica; incluye evaluación de exámenes de laboratorio y Cardiología; y hace firmar el Consentimiento Informado de Anestesiología.	-	20 minutos	Médico Anestesiólogo	UPS Especialidades Quirúrgicas
14	FIN				

OTROS

REGISTROS:

ANEXOS:

HEVES





PERÚ

Ministerio de Salud

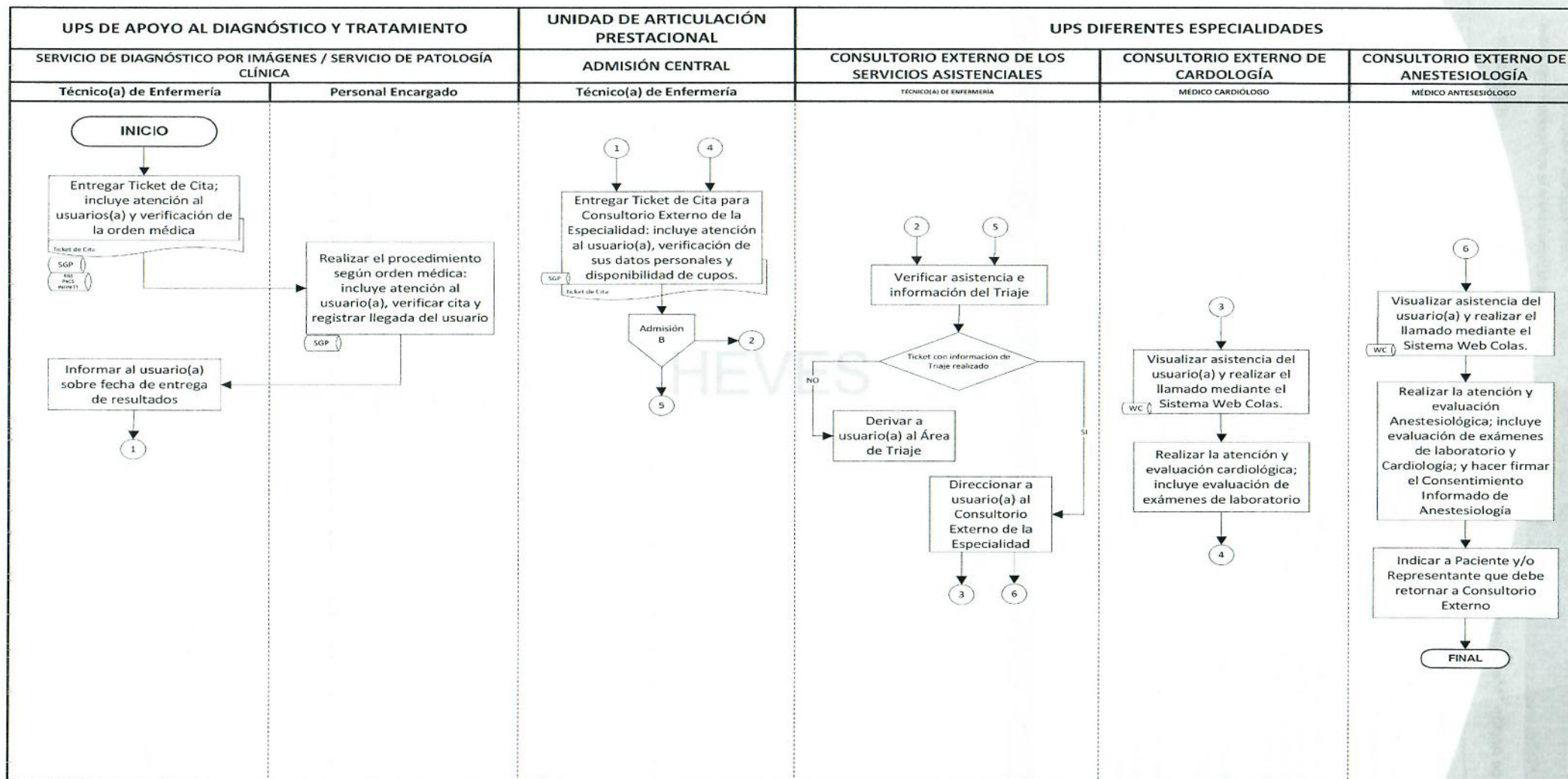
Hospital de Emergencias
Villa El Salvador

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
PARA MUJERES Y HOMBRES

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Plan de Acción "Mejoramiento de la Oportunidad de la Atención Quirúrgica Programada en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador"

FLUJO DE PROCEDIMIENTO: ATENCIÓN DEL PREQUIRÚRGICO DE USUARIOS(AS) EN CONSULTORIOS EXTERNOS PARA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA



UPS: Unidad Prestadora de Servicios.
SGP: SiSGalenPlus.
WC: Web Colas.

Situación del Procedimiento: Actual
Elaborado: Unidad de Gestión de la Calidad – Área de Mejora Continua





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital de Emergencias
Villa El Salvador

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

PARA MUJERES Y HOMBRES

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Plan de Acción "Mejoramiento de la Oportunidad de la Atención Quirúrgica Programada en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador"

FICHA DE DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	CODIGO
PROGRAMACIÓN DE USUARIOS(AS) EN CONSULTORIOS EXTERNOS PARA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA	

PROCESO	Atención, Evaluación y Programación Quirúrgica.
OBJETIVO	Programar usuarios(as) para Intervención Quirúrgica.
ALCANCE	Elaboración hasta socialización de la Lista de Pacientes Programados.
MARCO LEGAL	Ley General de Salud. Decreto Supremo N° 013-2006/SA, que aprueba el Reglamento de Establecimientos de Salud. Resolución Ministerial N° 214-2018/MINSA que aprueba la NTS N° 139-2018/DGAIN Gestión de la Historia Clínica.
RESPONSABLE	Diferentes Especialidades Quirúrgicas.

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS

N°	ACTIVIDAD	PRODUCTO	TIEMPO	EJECUTOR	ÓRGANO / UNID ORGÁNICA
1	Realizar el Rol de Programación de los Médicos Especialistas, designado para realizar la programación quirúrgica de los(as) usuarios(as).	Rol de Programación / Memorando	15 minutos	Coordinador	Diferentes Especialidades Quirúrgicas
2	Identificar a los(as) usuarios(as) de la Lista de Espera Quirúrgica (Excel) con prequirúrgico completo; incluye la revisión en el SISGalenPlus y actualización de la Lista de Espera Quirúrgica.	Lista de Espera Quirúrgica actualizada	25 minutos	Médico especialista designado	Diferentes Especialidades Quirúrgicas
3	Seleccionar a usuarios(as) de la Lista de Espera Quirúrgica, actualizada, según criterios de prioridad.	Selección de usuarios(as)	10 minutos	Médico especialista designado	Diferentes Especialidades Quirúrgicas
4	Verificar la disponibilidad quirúrgica del usuario(a) y otorgar la cita en consultorios Externos para la programación quirúrgica. Nota: La comunicación al usuario(a), se realiza vía telefónica.	Cita otorgada	5 minutos	Médico especialista designado	Diferentes Especialidades Quirúrgicas
5	Definir la relación de usuarios(as) a programar y entregar al Técnico(a) de Enfermería.	Relación de usuarios a programar	10 minutos	Médico especialista designado	Diferentes Especialidades Quirúrgicas
6	Programar al usuario(a) para su Intervención Quirúrgica; incluye el uso de la Lista de Espera Quirúrgica actualizada. Nota: Se realizará en el Consultorio Externo de la especialidad.	Usuario(a) Programado(a)	15 minutos	Médico Especialista	Diferentes Especialidades Quirúrgicas
7	Elaborar la "Lista de Pacientes Programados".	Lista de Pacientes Programados		Médico Especialista	Diferentes Especialidades Quirúrgicas
8	Socializar "Lista de Pacientes Programados" a los Médicos responsables de la intervención Quirúrgica.	Lista de pacientes programados socializada		Médico Especialista	Diferentes Especialidades Quirúrgicas
9	FIN				

OTROS

REGISTROS:

ANEXOS:





PERÚ

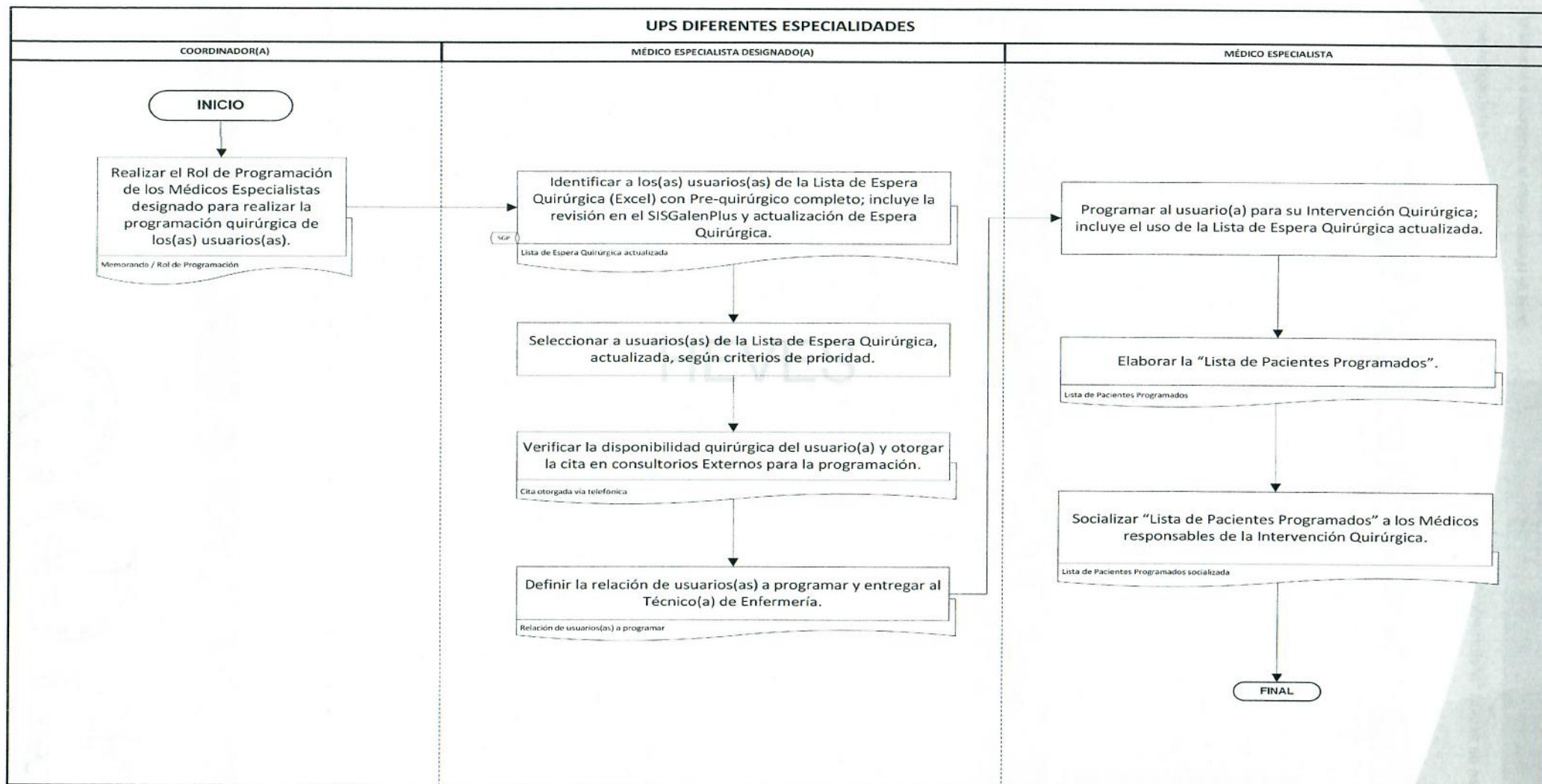
Ministerio
de Salud

Hospital de Emergencias
Villa El Salvador

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
PARA MUJERES Y HOMBRES
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Plan de Acción "Mejoramiento de la Oportunidad de la Atención Quirúrgica Programada en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador"

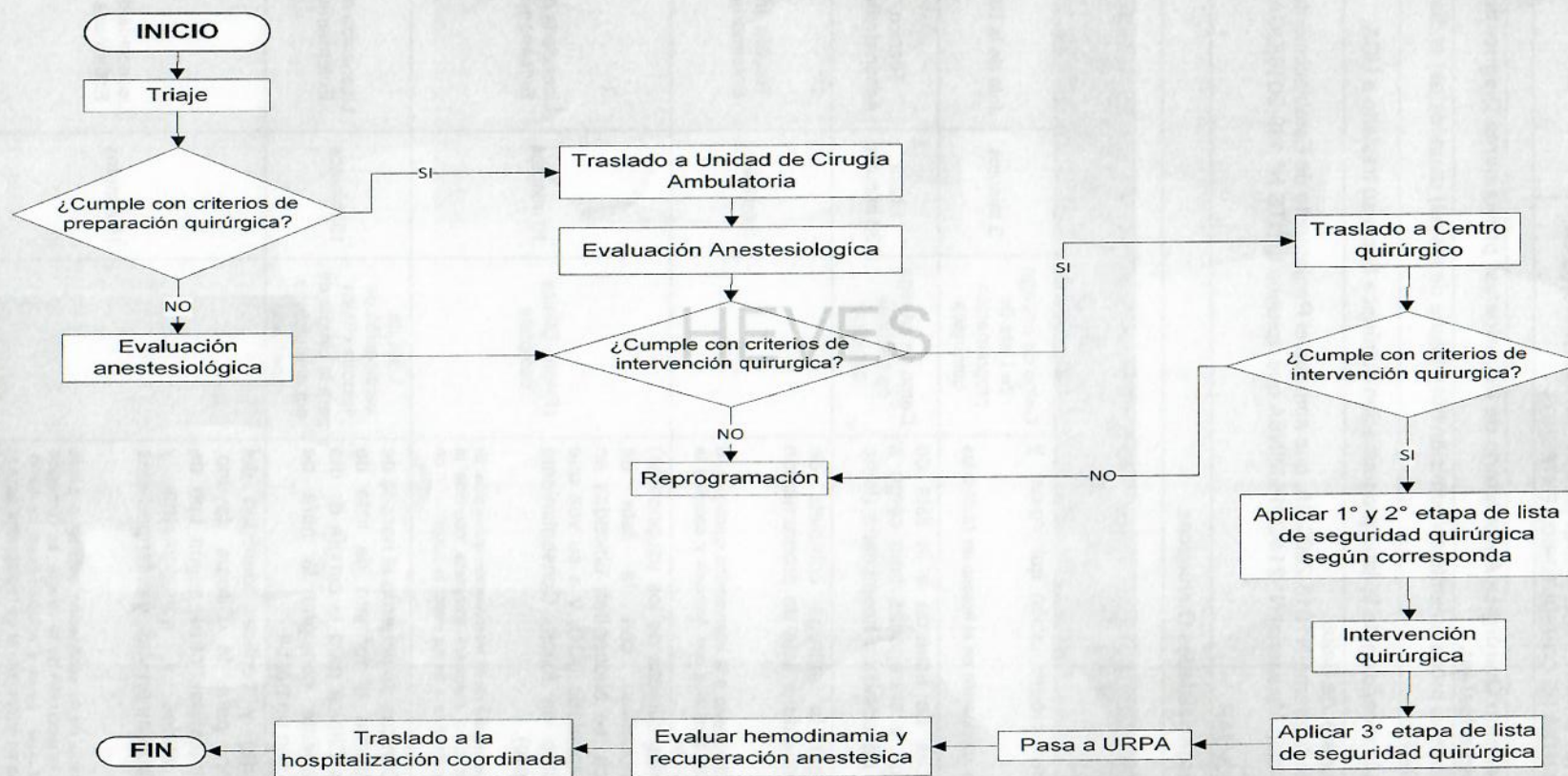
PROCEDIMIENTO: ATENCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE USUARIOS(AS) EN CONSULTORIOS EXTERNOS PARA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA



UPS: Unidad Prestadora de Servicios.
SGP: SIS GalenPlus.

Situación del Procedimiento: Actual
Elaborado: Unidad de Gestión de la Calidad – Área de Mejora Continua



DIAGRAMA DE FLUJO DE PROCESO: INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA ELECTIVA Y AMBULATORIA DE USUARIO(A) PREVIAMENTE DIAGNOSTICADO(A) Y PROGRAMADO(A)

URPA: Unidad de Recuperación Post Anestesia

Situación del Proceso: Actual

Elaborado: Unidad de Gestión de la Calidad – Área de Mejora Continua



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital de Emergencias
Villa El SalvadorDECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
PARA MUJERES Y HOMBRES
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Plan de Acción "Mejoramiento de la Oportunidad de la Atención Quirúrgica Programada en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador"

FICHA DE DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	CODIGO
ADMISIÓN HOSPITALARIA DE USUARIOS(AS) PARA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA, PROCEDENTES DE CONSULTORIOS EXTERNOS.	

PROCESO	Intervención Quirúrgica Ambulatoria de Usuarios(as) previamente Diagnosticados(as) y Programados(as).
OBJETIVO	Establecer el procedimiento en admisión hospitalaria de los(as) usuarios(as) el día de la intervención quirúrgica.
ALCANCE	Desde la recepción de la lista programación quirúrgica hasta su traslado a UCA.
MARCO LEGAL	Ley General de Salud. Decreto Supremo N° 013-2006/SA, que aprueba el Reglamento de Establecimientos de Salud. Resolución Ministerial N° 214-2018/MINSA que aprueba la NTS N° 139-2018/DGAIN Gestión de la Historia Clínica. MAPRO-UAP
RESPONSABLE	UPS Especialidades Quirúrgicas.

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS

N°	ACTIVIDAD	PRODUCTO	TIEMPO	EJECUTOR	ÓRGANO / UNID ORGÁNICA
1	Recepcionar la lista de programación quirúrgica y derivar a Archivos. Nota: Se realiza con un (01) día de anticipación en el horario de 13:00 a las 14:00 horas.	Cargo de entrega de Lista de programación quirúrgica	3 minutos	Jefe de la UAP	Unidad de Articulación Prestacional
2	Buscar historias clínicas de acuerdo a la lista de programación quirúrgica y entregarlas bajo cargo a técnica de enfermería de admisión hospitalaria (turno tarde).	Cargo de entrega de historias clínicas	1 hora 30 minutos	Técnico Administrativo	Archivo de historias clínicas / Unidad de Articulación Prestacional
3	Recepcionar y verificar la entrega completa de historias clínicas de acuerdo a lista de programación quirúrgica. Nota: Esta actividad se realiza un día previo a la intervención quirúrgica, si falta alguna historia clínica, se comunica con Archivos y coordina la entrega de historia clínica faltante.	-	5 minutos	Técnico de Enfermería	Triaje de Admisión Hospitalaria/ Unidad de Articulación Prestacional
4	Verificar que las historias clínicas de los usuarios(as) programados(as) concuerden con la lista de programación quirúrgica, se encuentren ubicadas en Triaje de admisión hospitalaria (AH), y a su vez que estén completas (conteo de folios, Consentimiento Informado, Pre Quirúrgico). Nota: Esta actividad se realiza el mismo día de la Intervención quirúrgica, Si faltara alguna historia clínica o no estuviera completa, coordina la entrega de la historia clínica completa a fin de evitar la suspensión de la intervención quirúrgica.	Historia Clínica completa	10 minutos	Licenciada de Enfermería	Triaje de Admisión Hospitalaria/ Unidad de Articulación Prestacional
5	Ordenar las Historias Clínicas de acuerdo al horario de la programación y adjunta el formato de lista de verificación de Historia Clínica para la cirugía de día ambulatoria, adicionalmente consigna la hora de intervención quirúrgica con un post-it.	Lista de verificación de historia clínica para la cirugía de día ambulatoria registrado	15 minutos	Licenciada de Enfermería	Triaje de Admisión Hospitalaria/ Unidad de Articulación Prestacional
6	Entrevistar al usuario(a) y verificar identidad del usuario(a), preparación para la Cirugía (ayuno, medicación, limpieza intestinal, otros según tipo de cirugía), funciones vitales y somatometría y antecedentes (RAM, Cirugías previas, y enfermedades crónicas). Nota: Si no cumple con algún criterio de la verificación anterior o existe alguna contraindicación para la ejecución de la cirugía, se comunica con la enfermera de UCA la cual avisa a anestesiólogo de turno, quien debe decidir si la cirugía se suspende, si se reprograma para el mismo día o si requiere evaluar al paciente antes de tomar una decisión.	-	15 minutos	Licenciada de Enfermería	Triaje de Admisión Hospitalaria/ Unidad de Articulación Prestacional





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital de Emergencias
Villa El SalvadorDECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
PARA MUJERES Y HOMBRES
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Plan de Acción "Mejoramiento de la Oportunidad de la Atención Quirúrgica Programada en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador"

7	Aplicar el formato de la Lista de verificación de historia clínica para la cirugía de día ambulatoria: filiación, referencia, laboratorio, riesgo quirúrgico, riesgo Anestesiológico, consentimiento quirúrgico / Anestesiológico, historia clínica completa y Nota de enfermería.	Lista de verificación de historia clínica para la cirugía de día ambulatoria registrado	3 minutos	Licenciada de Enfermería	Triaje de Admisión Hospitalaria/ Unidad de Articulación Prestacional
8	Registrar nota de enfermería en la Historia Clínica y se comunica con la Licenciada de Enfermería de la Unidad de Cirugía Ambulatoria para el traslado del usuario(a). Nota: En la nota de enfermería, registra las funciones vitales y somatometría que se tomó en el paso previo (paso 6).	Nota de enfermería	2 minutos	Licenciada de Enfermería	Triaje de Admisión Hospitalaria/ Unidad de Articulación Prestacional
9	Registrar en el cuaderno de registro de cirugía de día y hospitalización (hora, fecha, apellidos y nombres, historia clínica / DNI, destino, responsable). Nota: El registro del cuaderno se realiza de manera parcial, para completar el registro por la Técnica de Enfermería de la Unidad de Cirugía Ambulatoria que acude a Triaje de Admisión Hospitalaria.	Registro en Cuaderno de Cirugía de Día y Hospitalización	1 minuto	Licenciada de Enfermería	Triaje de Admisión Hospitalaria/ Unidad de Articulación Prestacional
10	Acudir a Triaje de admisión hospitalaria y realizar traslado asistido del usuario(a) a la Unidad de Cirugía Ambulatoria.	-	-	Técnica de Enfermería	UPS Especialidades Quirúrgicas / Unidad de Cirugía Ambulatoria
11	Registrar en el cuaderno de registro de cirugía de día y hospitalización (recibe, servicio, firma, hora, especialidad). Nota: Técnica de Enfermería de la Unidad de Cirugía Ambulatoria completa el registro del cuaderno.	Cuaderno de Cirugía de Día y Hospitalización	1 minuto	Técnica de Enfermería	UPS Especialidades Quirúrgicas / Unidad de Cirugía Ambulatoria
12	FIN	-	-	-	-

OTROS

REGISTROS:

ANEXOS:





PERÚ

Ministerio de Salud

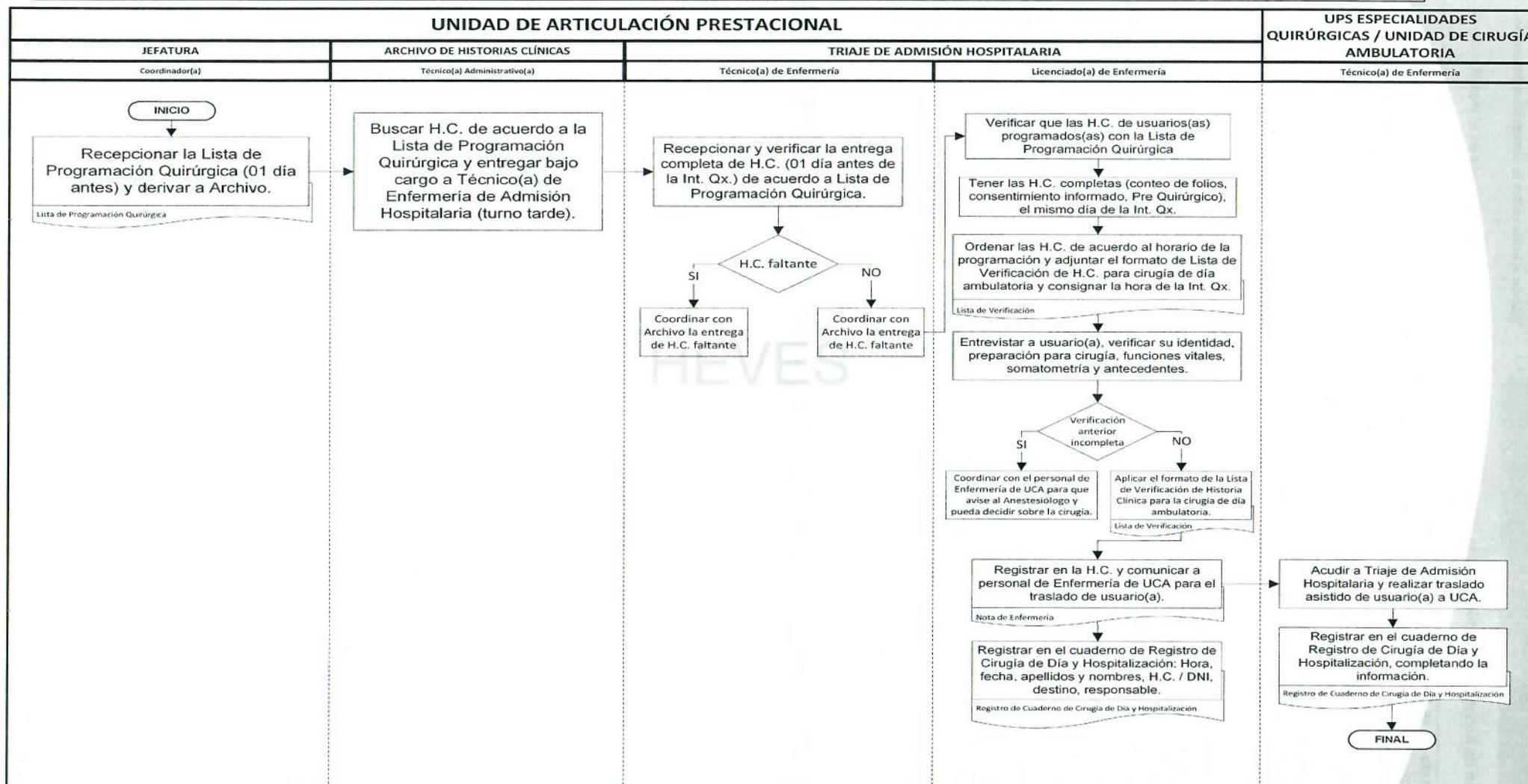
Hospital de Emergencias
Villa El Salvador

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
PARA MUJERES Y HOMBRES

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Plan de Acción "Mejoramiento de la Oportunidad de la Atención Quirúrgica Programada en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador"

FLUJO DE PROCEDIMIENTO: ADMISIÓN HOSPITALARIA DE USUARIOS(AS) PARA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA PROCEDENTES DE CONSULTORIOS EXTERNOS



H.C.: Historia Clínica.
UCA: Unidad de Cirugía Ambulatoria.
UPS: Unidad Prestadora de Servicios.

DNI: Documento Nacional de Identidad.
Int. Qx.: Intervención Quirúrgica.

Situación del Procedimiento: Actual
Elaborado: Unidad de Gestión de la Calidad – Área de Mejora Continua





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital de Emergencias
Villa El Salvador

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

PARA MUJERES Y HOMBRES

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Plan de Acción "Mejoramiento de la Oportunidad de la Atención Quirúrgica Programada en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador"

FICHA DE DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

CODIGO

ATENCIÓN DE USUARIOS(AS) PARA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA AMBULATORIA O ELECTIVA, PROCEDENTES DE CONSULTORIOS EXTERNOS

PROCESO	Intervención quirúrgica ambulatoria o Electiva de usuarios(as) programados.
OBJETIVO	Establecer el procedimiento de atención de los usuarios(as) programados(as) para Intervención Quirúrgica en la Unidad de Cirugía Ambulatoria u Hospitalización.
ALCANCE	Desde el ingreso de los usuarios(as) programados(as) para Intervención Quirúrgica en Unidad de Cirugía Ambulatoria u Hospitalización hasta su traslado a Centro quirúrgico.
MARCO LEGAL	Ley General de Salud. Decreto Supremo N° 013-2006/SA, que aprueba el Reglamento de Establecimientos de Salud. Resolución Ministerial N° 214-2018/MINSA que aprueba la NTS N° 139-2018/DGAIN Gestión de la Historia Clínica. MAPRO-UAP
RESPONSABLE	Distintas Especialidades Quirúrgicas

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS

N°	ACTIVIDAD	PRODUCTO	TIEMPO	EJECUTOR	ÓRGANO / UNID ORGÁNICA
1	Recepcionar al paciente y asignar cama de acuerdo a disponibilidad.	Conformidad de Transferencia en SISGalenPlus	2 minutos	Licenciada (o) de Enfermera	UPS Especialidades Quirúrgicas / Unidad de Cirugía Ambulatoria
2	Brindar orientación e indicaciones al paciente para vestimenta y realizar confort. Nota: El paciente debe estar completamente desnudo. Solo debe usar como vestimenta durante la estancia de UCA es: gorro quirúrgico, bata y botas quirúrgicas).	-	2 minutos	Técnica de Enfermería	UPS Especialidades Quirúrgicas / Unidad de Cirugía Ambulatoria
3	Aplicación del Anexo N° 8 Chequeo Pre-Operatorio (Identidad verbal, pulsera de identificación, confección de historia clínica, ayuno por 6hr, laboratorio (Hb, Hto, Grupo y factor, VIH, Glucosa, ECO, Urea, Creatinina, Tiempo coagulación y sangría.), riesgo quirúrgico, riesgo anestesiológico, consentimiento quirúrgico / Anestesiológico, aseo corporal, prótesis dental, lentes de contacto, objetos de metal, maquillaje, esmaltes, vendaje, rasurado, enema evacuante, materiales de sala, medicamentos, imágenes complementarios según el caso, e I/C neonatología según el caso). Nota: La historia clínica se confecciona en la consulta externa mediante cita previa o adicional del mismo día. Si se observa incumplimiento de algún criterio en el Anexo N° 8, dar aviso al anestesiólogo de turno, el cual debe decidir si la cirugía se reprograma dentro del día, si requiere ser evaluado por médico tratante o si debe suspenderse y reprogramarse en otra fecha. En caso se suspenda la cirugía, realizar el trámite de alta siempre y cuando exista consumo en el servicio (si se utilizan suministros o medicamentos asignados a la UCA, más no aquellos que son entregados por el paciente).	Formulario de chequeo pre-operatorio	5 minutos	Licenciada (o) de Enfermera	UPS Especialidades Quirúrgicas / Unidad de Cirugía Ambulatoria
4	Preparar al usuario(a) para la intervención quirúrgica. Nota: La colocación de vendaje de miembros inferiores depende del tiempo operatorio, del tipo de cirugía y de la indicación del anestesiólogo	-	10 minutos	Licenciada (o) de Enfermera	UPS Especialidades Quirúrgicas / Unidad de Cirugía Ambulatoria
5	Comunicar telefónicamente a la enfermera líder de centro quirúrgico que el usuario(a) tiene preparación pre quirúrgico completa.	-	2 minutos	Licenciada (o) de Enfermera	UPS Especialidades Quirúrgicas / Unidad de Cirugía Ambulatoria
6	Autorizar el ingreso de paciente a centro quirúrgico de acuerdo a programación y disponibilidad de sala. Nota: El llamado de pacientes se hace cuando la sala de operaciones asignada se encuentra libre y limpia. Debe tenerse en cuenta que la cirugía puede diferirse o adelantarse por suspensiones, ingresos de emergencia o demora en tiempo operatorio	-	1 minuto	Licenciada (o) de Enfermería Líder	UPS Especialidades Quirúrgicas / Servicio de Centro Quirúrgico
7	Trasladar al usuario(a) desde la Unidad de Cirugía Ambulatoria hasta el Centro Quirúrgico.	-	5 minutos	Técnica de Enfermería	UPS Especialidades Quirúrgicas / Unidad de Cirugía Ambulatoria
8	FIN				

OTROS

REGISTROS:

ANEXOS:





PERÚ

Ministerio de Salud

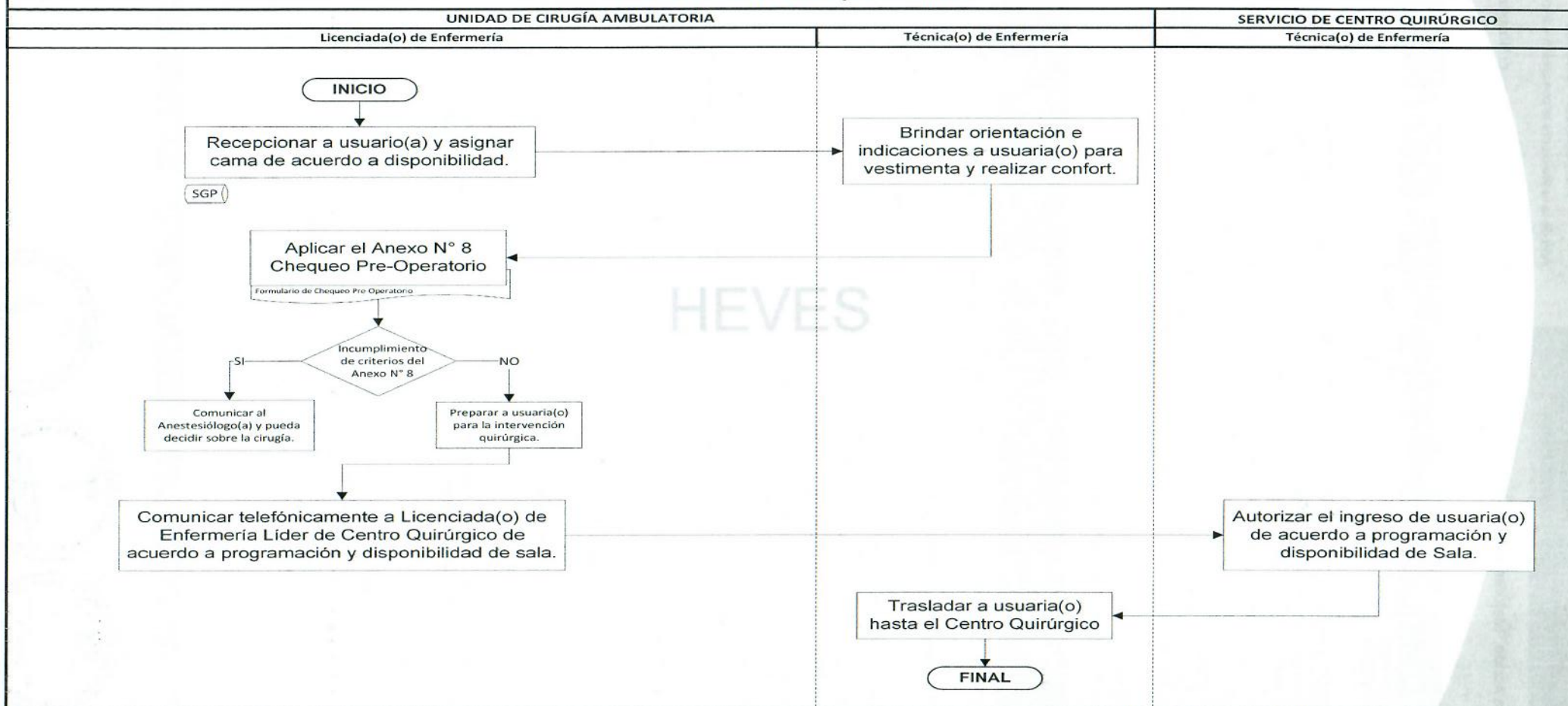
Hospital de Emergencias
Villa El Salvador

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
PARA MUJERES Y HOMBRES
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Plan de Acción "Mejoramiento de la Oportunidad de la Atención Quirúrgica Programada en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador"

FLUJO DE PROCEDIMIENTO: ATENCIÓN DE USUARIOS(AS) PARA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA AMBULATORIA O ELECTIVA PROCEDENTES DE CONSULTORIOS EXTERNOS

UPS ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS



UCA: Unidad de Cirugía Ambulatoria.
UPS: Unidad Prestadora de Servicios.
SGP: SISGalenPlus.

Situación del Procedimiento: Actual
Elaborado: Unidad de Gestión de la Calidad – Área de Mejora Continua





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital de Emergencias
Villa El SalvadorDECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
PARA MUJERES Y HOMBRES

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Plan de Acción "Mejoramiento de la Oportunidad de la Atención Quirúrgica Programada en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador"

FICHA DE DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO		CODIGO
ATENCIÓN EN CENTRO QUIRÚRGICO DE USUARIOS(AS) PARA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA AMBULATORIA O ELECTIVA, PROCEDENTES DE CONSULTORIOS EXTERNOS		
PROCESO	Intervención quirúrgica ambulatoria de paciente previamente diagnosticado y programado.	
OBJETIVO	Establecer el procedimiento en Centro Quirúrgico el día de la intervención quirúrgica.	
ALCANCE	Desde la recepción en Centro Quirúrgico hasta su traslado al servicio de destino (UCA, Hospitalización, UCI)	
MARCO LEGAL	Ley General de Salud. Decreto Supremo N° 013-2006/SA, que aprueba el Reglamento de Establecimientos de Salud. Resolución Ministerial N° 214-2018/MINSA que aprueba la NTS N° 139-2018/DGAIN Gestión de la Historia Clínica. MAPRO-UAP	
RESPONSABLE		

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS					
N°	ACTIVIDAD	PRODUCTO	TIEMPO	EJECUTOR	ÓRGANO / UNID ORGÁNICA
1	Recibir al paciente y verificar mediante entrevista con la técnica de enfermería la siguiente información: - HCl. - Ayuno 6hr. - Laboratorio. - Riesgo Quirúrgico y anestesiológico. - Consentimiento informado de cirugía y anestesiología. - Prótesis dental. - Maquillaje, esmaltes. - Vendaje. - Rasurado. - Materiales de sala. Nota: En la presente verificación, no se registra ni en manuscrito ni en sistema alguna lista de verificación o check-list. En caso no cumpla con alguno de los criterios antes mencionados, dar aviso al médico anestesiólogo, el cual debe decidir si la cirugía se reprograma dentro del día, si requiere ser evaluado por médico tratante o si debe suspenderse y reprogramarse en otra fecha.	-	-	Enfermera Líder	Centro Quirúrgico
2	Verificar disponibilidad y autorización de paciente a sala, y realizar traslado asistido del paciente a URPA o a sala de operaciones según disponibilidad de la sala asignada.	-	-	Enfermera Circulante Médico Anestesiólogo	Centro Quirúrgico
3	Verificar con la historia clínica y entrevista al paciente; y registrar los siguientes datos en la lista de seguridad quirúrgica: - Riesgo Quirúrgico y anestesiológico. - Consentimiento informado de cirugía y anestesiología. - Hemoglobina, VIH, VDRL. - Antecedentes (RAM, Cx previas, enfermedades crónicas).	Formulario de lista de seguridad quirúrgica	-	Enfermera Circulante	Centro Quirúrgico
4	Trasladar al paciente a mesa de operaciones, verificando fijación y seguridad de la mesa de operaciones y la posición del paciente. Nota: La posición y fijación del paciente depende del campo operatorio a ser intervenido y del tipo de cirugía a realizarse.	Paciente con fijación a mesa de operaciones	-	Enfermera Circulante Médico Anestesiólogo	Centro Quirúrgico
5	Inicia monitoreo cardiopulmonar durante 3 a 5 minutos y registrar monitoreo en la historia clínica. Nota: En esta etapa, aún no inicia la administración de medicamentos anestésicos, solo se evalúa funciones vitales con monitor cardiopulmonar.	Hoja de control anestesiológico	-	Medico Anestesiólogo	Centro Quirúrgico
6	Realizar la verificación de los criterios y registrar la primera parte de la lista de seguridad quirúrgica (antes de la administración de la anestesia): - Ha confirmado la identidad, sitio quirúrgico, procedimiento y consentimiento del paciente. - Se ha marcado el sitio quirúrgico. - Se ha comprobado la disponibilidad de medicamentos y equipos de anestesia. - Se ha colocado el pulsoxiómetro al paciente.	Formulario de lista de seguridad quirúrgica	-	Enfermera Circulante	Centro Quirúrgico





Plan de Acción "Mejoramiento de la Oportunidad de la Atención Quirúrgica Programada en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador"

	- Alergias conocidas, RAM. - Vía aérea difícil (VAD) / riesgo de aspiración. - Hay equipos de ayuda para VAD. - Riesgo de hemorragia > 500ml (7ml/Kg, en niños). - Se ha previsto la disponibilidad de sangre y plasma. Nota: Si algún criterio de los mencionados en esta etapa de registro no se cumple, es potestad del médico anesthesiologo suspender la cirugía o regularizar la actividad (por ejemplo, si no se marcó sitio quirúrgico, el médico tratante debe realizar el marcado antes de iniciar).				
7	Iniciar con inducción anestésica a través de la administración de medicamentos sedantes según el caso. Nota: Si monitoreo cardiopulmonar no presenta alteraciones.	-	-	Médico Anestesiólogo	Centro Quirúrgico
8	Realizar la verificación de criterios y registrar la segunda parte de lista de seguridad quirúrgica (antes de la incisión cutánea): 1. Confirmar que todos los miembros del equipo programados se hayan presentado por nombre y función. 2. Confirmar la identidad del paciente, el procedimiento y el sitio quirúrgico. 3. Confirmar que todos los miembros del equipo han cumplido correctamente con el protocolo de asepsia quirúrgica. 4. Se ha administrado profilaxis antibiótica en los últimos 60 minutos. 5. El cirujano revisa los pasos críticos o inesperados, cuánto durará la cirugía, pérdida de sangre prevista. 6. El Anestesiólogo verifica si el paciente presenta algún problema específico. 7. Enfermera verifica si se ha confirmado la esterilidad de la ropa, instrumental y equipos (con indicadores). Nota: Si algún criterio de los mencionados en esta etapa de registro no se cumple, es potestad del médico anesthesiologo suspender la cirugía o regularizar la actividad (por ejemplo, si no se administró la profilaxis antibiótica, se procede con su administración mediante vía endovenosa).	Formulario de lista de seguridad quirúrgica	-	Enfermera Circulante	Centro Quirúrgico
9	Autorizar inicio de intervención quirúrgica si no se evidencio problemas con los criterios de la lista de seguridad quirúrgica y con la inducción anestésica	-	-	Médico Anestesiólogo	Centro Quirúrgico
10	Realizar de acto quirúrgico: limpieza y desinfección de zona operatoria, apertura de zona operatoria mediante incisión, procedimiento quirúrgico según el caso. Si es una cirugía laparoscópica, debe realizarse previamente el neumoperitoneo. Nota: Durante el procedimiento quirúrgico, puede generarse piezas operatorias que deben ser enviadas a anatomía patológica. Estas piezas son almacenadas en bolsas rojas o recipientes con formol según el caso, y son rotuladas por la enfermera circulante para luego ser trasladadas al servicio de anatomía patológica.	-	-	Médico Tratante	Centro Quirúrgico
11	Realizar la verificación de criterios y registrar el llenado de la tercera parte de lista de seguridad quirúrgica (a la salida del paciente del quirófano): - Procedimiento realizado. - Recuento de instrumentos, gases y agujas. - Problemas con equipo / instrumental. - Etiquetado de la muestra.	Formulario de lista de seguridad quirúrgica	-	Enfermera Circulante	Centro Quirúrgico
12	Autorizar y ejecutar cierre de herida operatoria por planos y cobertura de la herida operatoria con apósitos según el caso. Nota: La autorización de cierre debe darse siempre y cuando el recuento de materiales y el etiquetado de muestras hayan sido concluidos; de lo contrario, no debería pasarse al paso 12).	-	-	Médico Tratante	Centro Quirúrgico
13	Realizar la verificación de criterios y registrar el llenado de tiempos operatorios en la lista de seguridad quirúrgica. Nota: Se registran los siguientes tiempos operatorios: hora entrada SOP, Hora inicio/término anestesia, hora de inducción anestésica, Hora inicio/término de cirugía, Hora salida de SOP, Hora inicio/termino de limpieza, Hora recién nacido y APGAR.	Formulario de lista de seguridad quirúrgica	-	Enfermera Circulante	Centro Quirúrgico
14	Culminar la anestesia general, retirar tubo de vía aérea asistida y autorizar traslado del paciente a la URPA. Nota: Durante el acto quirúrgico el medico anesthesiologo realiza el llenado del informe de monitorea anestésico.	-	-	Médico Anestesiólogo	Centro Quirúrgico
15	Informar a enfermera de URPA la salida del paciente de sala de operaciones y realizar traslado asistido del paciente a la URPA previa autorización de la URPA. Nota: Debe haber una coordinación previa entre la Circulante y la enfermera de URPA para informar si existe algún requisito adicional de la URPA, como soporte ventilatorio (Ventilador artificial).	-	-	Enfermera Circulante	Centro Quirúrgico
16	Registrar el reporte operatorio en el sistema y registrar en la historia clínica (a manuscrito) la nota de evolución, indicaciones médicas y plan de trabajo. Nota: Campos del reporte: cuenta, nombre, DNI, HCL, edad, sexo, especialidad, servicio, tipo anestesia, fecha/hora inicio, fecha/hora término, tiempo operatorio, intervención, diagnóstico pre-Qx., diagnóstico post-Qx., descripción, hallazgos, complicaciones, personal médico, destino paciente, solicitud Anatópatológico.	Reporte operatorio Nota de evolución Solicitud interconsulta	-	Médico tratante	Centro Quirúrgico





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital de Emergencias
Villa El SalvadorDECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
PARA MUJERES Y HOMBRES
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Plan de Acción "Mejoramiento de la Oportunidad de la Atención Quirúrgica Programada en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador"

17	Generar las órdenes médicas, interconsultas, recetas y solicitud de transfusión de hemoderivado según el caso. Nota: Si el paciente es tributario de UCI, se debe generar interconsulta al servicio e informar al médico anestesiólogo antes del traslado a la URPA.	Receta médica Orden laboratorio Orden imágenes Orden anatomía patológica Orden transfusión sanguínea	-	Médico tratante	Centro Quirúrgico
18	Realizar informe verbal a la enfermera de la URPA respecto a la cirugía realizada, el estado de paciente y las indicaciones del médico tratante. Nota: Si la camilla asignada al paciente es utilizada por algún motivo, se usa una camilla de la URPA para el traslado asistido del paciente.	Informe verbal	-	Enfermera Circulante	Centro Quirúrgico
19	Llevar todo el instrumental y material sucio generado durante la intervención quirúrgica a la central de esterilización; y todos los medicamentos y materiales no utilizados a la farmacia de centro quirúrgico. Nota: El traslado del instrumental se realiza luego de haber trasladado al paciente a la URPA.	-	-	Enfermera Circulante	Centro Quirúrgico
20	Evaluar al paciente hemodinámicamente tras su ingreso y registrar en la hoja de recuperación postanestésica. Nota: Campos a llenar: ingreso a URPA, signos/síntomas, Score Alderete, Score Bromage, Score Andersen, Vía aérea, Soporte ventilatorio, catéteres, monitoreo de FV, indicaciones.	Hoja de recuperación postanestésica (URPA)	-	Médico Anestesiólogo	URPA
21	Realizar toma de funciones vitales, registra el formulario de enfermería en la unidad de reanimación post-anestésica y registra notas de ingreso en la historia clínica. Nota: Campos de registro de enfermería la URPA: Nombre, HCL, fecha, edad, sexo, Qx. realizada, tipo anestesia, cirujano, enfermera, cama URPA, anestesiólogo URPA, valoración enfermería, condiciones de ingreso al servicio.	Registro de enfermería en la URPA Nota de ingreso	-	Enferma de la URPA	URPA
22	Realizar el monitoreo hemodinámico del paciente (frecuencia determinada por tipo de cirugía y nivel de conciencia), e indicar medicación analgésica u otra medicación de acuerdo a la evaluación clínica. Nota: Si el paciente tiene soporte ventilatorio, debe realizar además monitoreo de la saturación de oxígeno. Si el médico observa alguna descompensación clínica por alguna patología de fondo, coordinar con el médico tratante y realizar interconsulta a la especialidad correspondiente para definir manejo. El médico tratante es quien debe definir el tratamiento y las indicaciones del tratamiento de la patología base y el destino del paciente (por ejemplo, si regresa a la UCA, si va a hospitalización o si va a la UCI).	Nota de evolución médica	-	Médico Anestesiólogo	URPA
23	Registrar nota de enfermería y administrar los medicamentos de acuerdo a la orden médica del anestesiólogo de la URPA	Nota de enfermería	-	Enferma de la URPA	URPA
24	Indicar el alta, destino del paciente e informar a enfermera de URPA, registrando en hoja de recuperación postanestésica.	Hoja de recuperación postanestésica	-	Medico Anestesiólogo	URPA
24	Coordinar con la enfermera de piso (UCA, Hospitalización, UCI) para solicitar disponibilidad de cama y autorización de salida del paciente de la URPA. Nota: Para la salida del paciente, debe confirmarse una cama disponible en el servicio destino.	-	-	Enferma de la URPA	URPA
25	Realizar traslado asistido del paciente hasta servicio destino	-	-	Técnica de Enfermería	Servicio Destino
26	FIN				

OTROS

REGISTROS:

ANEXOS:





PERÚ

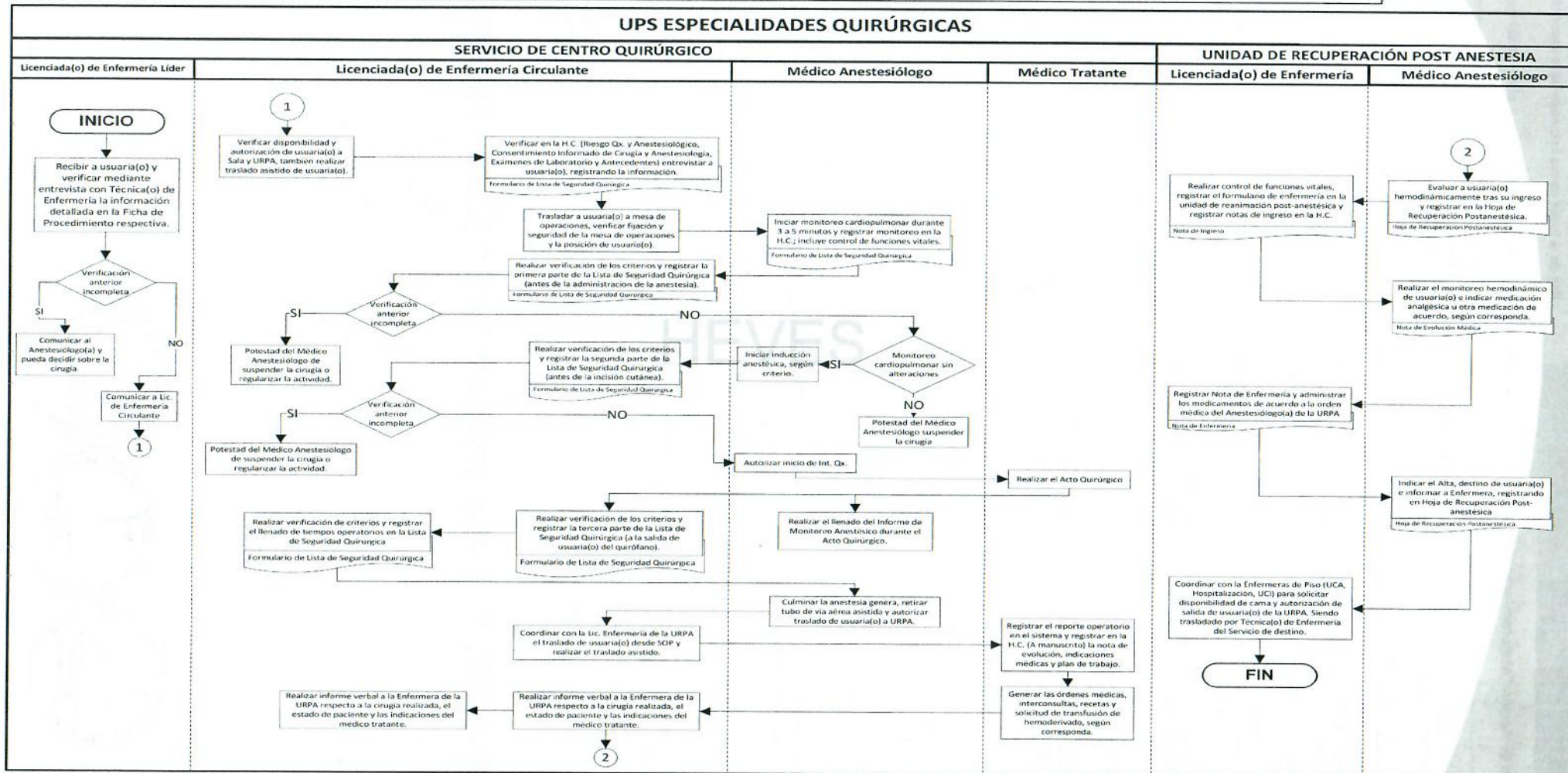
Ministerio
de Salud

Hospital de Emergencias
Villa El Salvador

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
PARA MUJERES Y HOMBRES
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Plan de Acción "Mejoramiento de la Oportunidad de la Atención Quirúrgica Programada en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador"

FLUJO DE PROCEDIMIENTO: ATENCIÓN EN CENTRO QUIRÚRGICO DE USUARIOS(AS) PARA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA AMBULATORIA O ELECTIVA PROCEDENTES DE CONSULTORIOS EXTERNOS



UCA: Unidad de Cirugía Ambulatoria.
UCI: Unidad de Cuidados Intensivos.
UPS: Unidad Prestadora de Servicios.

URPA: Unidad de Recuperación Post Anestesia.
H.C.: Historia Clínica.



Situación del Procedimiento: Actual
Elaborado: Unidad de Gestión de la Calidad – Área de Mejora Continua



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital de Emergencias
Villa El Salvador

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
PARA MUJERES Y HOMBRES

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Plan de Acción "Mejoramiento de la Oportunidad de la Atención Quirúrgica Programada en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador"

ANEXO N° 02

HEVES

MODELO TOBE

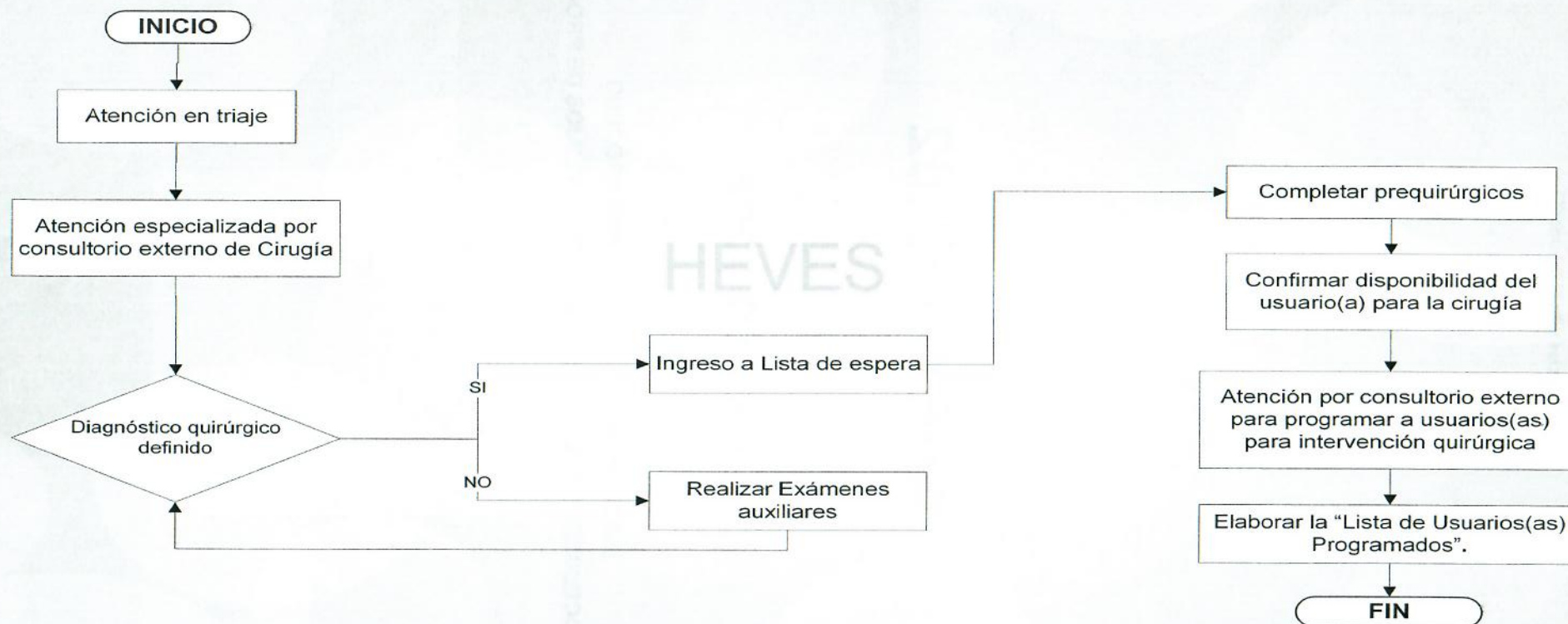
DIAGRAMAS DE FLUJO DE CADA PROCESO

FICHAS DE PROCEDIMIENTOS CON SUS RESPECTIVOS FLUJOS DE PROCEDIMIENTOS





DIAGRAMA DE FLUJO DE PROCESO: ATENCIÓN, EVALUACIÓN, Y PROGRAMACIÓN QUIRÚRGICA



Situación del Proceso: Actual

Elaborado: Unidad de Gestión de la Calidad – Área de Mejora Continua





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital de Emergencias
Villa El Salvador

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

PARA MUJERES Y HOMBRES

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Plan de Acción "Mejoramiento de la Oportunidad de la Atención Quirúrgica Programada en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador"

FICHA DE DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	CODIGO
ADMISIÓN DE USUARIOS(AS) EN CONSULTORIOS EXTERNOS PARA ATENCIÓN QUIRÚRGICA	

PROCESO	Atención, Evaluación y Programación Quirúrgica
OBJETIVO	Establecer el procedimiento de admisión de los(as) usuarios(as) en Consulta Externa para atención quirúrgica.
ALCANCE	Entrega de Ticket de la Atención hasta el Registro en el Web Colas.
MARCO LEGAL	Ley General de Salud. Decreto Supremo N° 013-2006/SA, que aprueba el Reglamento de Establecimientos de Salud. Resolución Ministerial N° 214-2018/MINSA que aprueba la NTS N° 139-2018/DGAIN Gestión de la Historia Clínica. MAPRO-UAP
RESPONSABLE	Unidad de Articulación Prestacional

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS

N°	ACTIVIDAD	PRODUCTO	TIEMPO	EJECUTOR	ÓRGANO / UNID ORGÁNICA
1	Identificar cita referida por usuario(a), de manera física y/o virtual; incluye solicitud de Ticket de Cita o DNI o Apellidos y Nombres. Nota: En caso sea virtual se utiliza el SISGalenPlus, adicionándose tiempo para su ingreso.	Cita verificada	30 segundos hasta 3 minutos	Agente de Seguridad	Oficina de Administración / Unidad de Ingeniería Hospitalaria y Servicios
2	Confirmar llegada del usuario(a) a la Cita. Nota: La confirmación virtual y física, se realizará en la garita utilizando el SISGalenPlus. Adicionalmente, ante el potencial aumento de cola tendrá la opción de derivar las confirmaciones físicas al Token ubicado en Triage. Así mismo, el uso del Token incluye la educación del usuario(a).	Registro en Web Colas - Triage	1 minuto	Agente de Seguridad – Asistente Administrativo	Oficina de Administración / Unidad de Ingeniería Hospitalaria y Servicios Unidad de Articulación Prestacional
3	Realizar el Triage al usuario(a); incluye el llamado mediante el Web Colas, control de funciones vitales y somatometría. Nota: En caso de realizar la toma de Temperatura (T°) se debe considerar 3 minutos adicionales, aproximadamente.	Triage realizado	5 minutos	Licenciado(a) de Enfermería	Servicio de Enfermería / Área de Triage
4	Registrar información de la actividad anterior en el SISGalenPlus (Web Colas – Consulta Externa). Nota: En caso de alguna alteración de las funciones vitales, el (la) usuario(a) será derivado(a) al Servicio de Emergencia y se reprogramará su cita, de corresponder.	Registro en Web Colas – Consulta Externa	3 minutos	Licenciado(a) de Enfermería	Servicio de Enfermería / Área de Triage
5	Orientar al usuario(a) a consultorio externo de la especialidad respectiva.	-	30 segundos	Licenciado(a) de Enfermería	Servicio de Enfermería / Área de Triage
6	FIN	-	-	-	-

OTROS

REGISTROS:

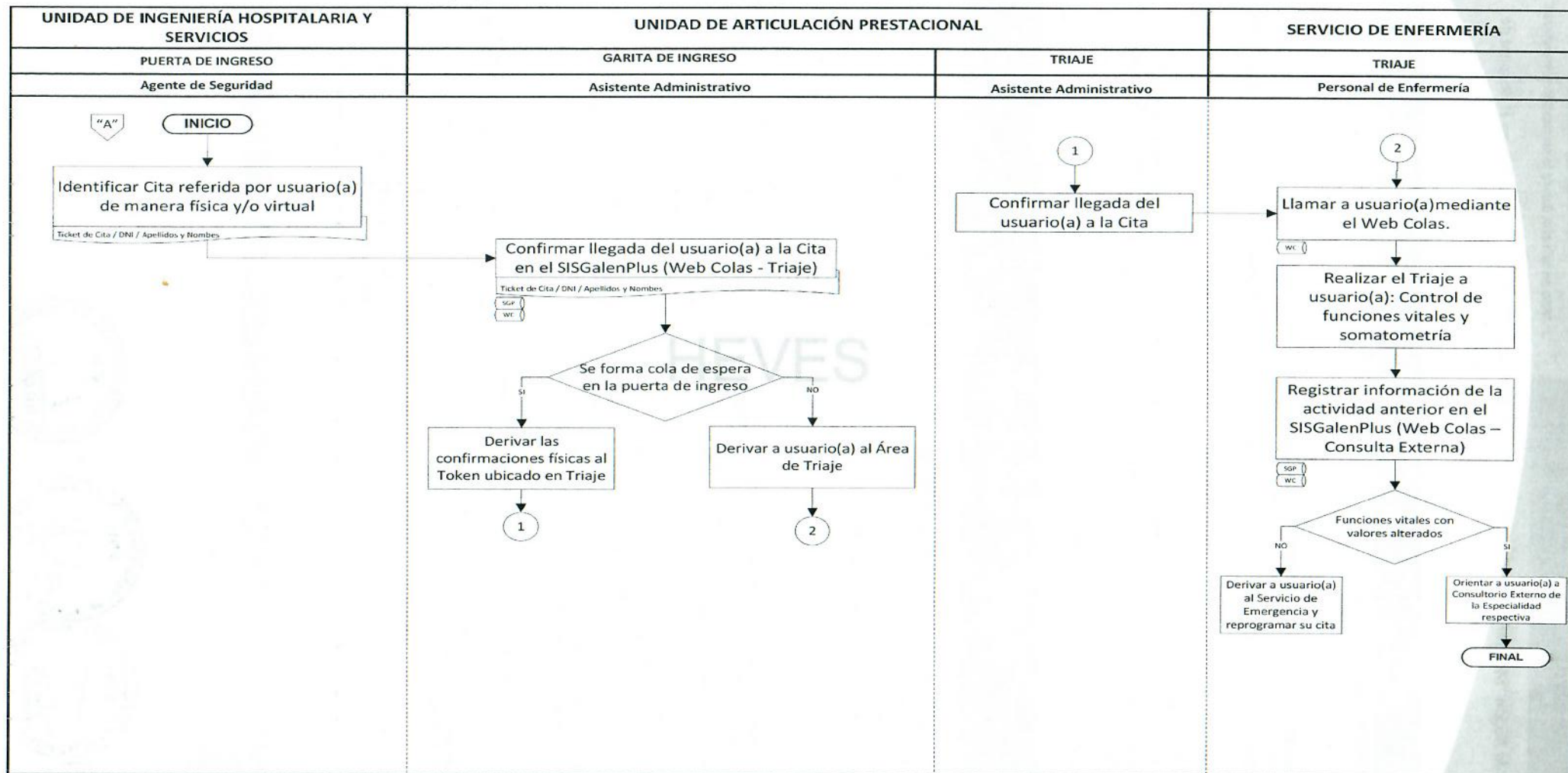
ANEXOS:





Plan de Acción "Mejoramiento de la Oportunidad de la Atención Quirúrgica Programada en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador"

FLUJO DE PROCEDIMIENTO: ADMISIÓN DE USUARIOS(AS) EN CONSULTORIOS EXTERNOS PARA ATENCIÓN QUIRÚRGICA



SGP: SISGalenPlus.
WC: Web Colas.
DNI: Documento Nacional de Identidad.

Situación del Procedimiento: Propuesta
Elaborado: Unidad de Gestión de la Calidad – Área de Mejora Continua





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital de Emergencias
Villa El SalvadorDECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
PARA MUJERES Y HOMBRES

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Plan de Acción "Mejoramiento de la Oportunidad de la Atención Quirúrgica Programada en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador"

FICHA DE DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO		CODIGO
ATENCIÓN Y EVALUACIÓN MÉDICA QUIRÚRGICA DE USUARIOS(AS) EN CONSULORIOS EXTERNOS PARA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA		
PROCESO	Atención, Evaluación y Programación Quirúrgica	
OBJETIVO	Confirmar Diagnóstico Quirúrgico y establecer la Lista de Espera Quirúrgica.	
ALCANCE	Evaluación Médica-Quirúrgico hasta el registro del(la) usuario(a) en la Lista de Espera Quirúrgica.	
MARCO LEGAL	Ley General de Salud. Decreto Supremo N° 013-2006/SA, que aprueba el Reglamento de Establecimientos de Salud. Resolución Ministerial N° 214-2018/MINSA que aprueba la NTS N° 139-2018/DGAIN Gestión de la Historia Clínica.	
RESPONSABLE	Diferentes Especialidades Quirúrgicas	

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS

N°	ACTIVIDAD	PRODUCTO	TIEMPO	EJECUTOR	ORGANO / UNID ORGÁNICA
1	Recepcionar al usuario(a) y orientar la ubicación de sala de espera que le corresponde. Nota: Se utilizará el SISGalenPlus para efecto de verificación de la especialidad médica de consulta, de corresponder. El personal de archivos entregará la H.C. al personal técnico de enfermería de módulo de atención, previo a la consulta externa.	-	30 segundos	Técnico/a de Enfermería	Diferentes Especialidades Quirúrgicas
2	Visualizar asistencia del usuario(a) y realizar el llamado mediante el sistema Web Colas – Consulta Externa.	-	30 segundos	Médico Especialista	Diferentes Especialidades Quirúrgicas
3	Realizar Atención Médica.				
4	Confirmar diagnóstico quirúrgico e iniciar con el "prequirúrgico"; debiéndose realizar en el siguiente orden: laboratorio, cardiología y anestesiología. Nota: Si se confirma el diagnóstico registrar al usuario(a) en la Lista de Espera Quirúrgica; incluye informar sobre el procedimiento, firma del consentimiento informado. En caso de no confirmar diagnóstico quirúrgico se registrará y entregará órdenes médicas de exámenes auxiliares (Imágenes y/o Laboratorio) haciendo uso del SISGalenPlus e indicar área de destino y continuar con el proceso de cita para reevaluación.	Registro de Evaluación Médica	15 minutos	Médico Especialista	Diferentes Especialidades Quirúrgicas
5	FIN	-	-	-	-

OTROS

REGISTROS:

ANEXOS:





PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital de Emergencias
Villa El Salvador

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
PARA MUJERES Y HOMBRES
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Plan de Acción "Mejoramiento de la Oportunidad de la Atención Quirúrgica Programada en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador"

FLUJO DE PROCEDIMIENTO: ATENCIÓN Y EVALUACIÓN MÉDICA QUIRÚRGICA DE USUARIOS(AS) EN CONSULTORIOS EXTERNOS PARA ATENCIÓN QUIRÚRGICA

UPS DIFERENTES ESPECIALIDADES

CONSULTORIOS EXTERNOS

TÉCNICO(A) DE ENFERMERÍA

MÉDICO ESPECIALISTA

INICIO

Recepcionar al usuario(a) y
orientar la ubicación de sala de
espera que le corresponde.

Visualizar asistencia del usuario(a) y
realizar el llamado mediante el Sistema
Web Colas – Consulta Externa.

Realizar Atención Médica: incluye
solicitud de referencia, si correspondiera,
y validación de exámenes para
diagnosticar.

Diagnóstico
quirúrgico
confirmado

Registrar y entregar órdenes médicas de
exámenes auxiliares (Imágenes y laboratorio),
según criterio.

Órdenes de Pre-Quirúrgico
(SGP)

Indicar a usuario(a) área de destino y continuar
con el proceso de cita para reevaluación con
resultados.

ADMISIÓN
"A"

Indicar y entregar órdenes a usuario(a) para
el "Pre-quirúrgico" en el siguiente orden:
laboratorio, cardiología y anestesiología.

Órdenes de Pre-Quirúrgico
(SGP)

Informar sobre el procedimiento a
usuario(a), hacer firmar el Consentimiento
Informado y registrar en la "Lista de Espera
Quirúrgica".

Lista de Espera Quirúrgica

FINAL

SGP: SisGalenPlus.
WC: Web Colas.
UPS: Unidad Prestadora de Servicios



Situación del Procedimiento: PROPUESTA
Elaborado: Unidad de Gestión de la Calidad – Área de Mejora Continua



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital de Emergencias
Villa El SalvadorDECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
PARA MUJERES Y HOMBRES
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Plan de Acción "Mejoramiento de la Oportunidad de la Atención Quirúrgica Programada en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador"

FICHA DE DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	CODIGO
PROGRAMACIÓN DE USUARIOS(AS) DE CONSULTORIOS EXTERNOS PARA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA	

PROCESO	Atención, Evaluación y Programación Quirúrgica
OBJETIVO	Determinar la lista de programación quirúrgica
ALCANCE	Desde identificación de candidatos aptos para intervención quirúrgica hasta la elaboración de usuarios programados para intervención quirúrgica
MARCO LEGAL	Ley General de Salud. Decreto Supremo N° 013-2006/SA, que aprueba el Reglamento de Establecimientos de Salud. Resolución Ministerial N° 214-2018/MINSA que aprueba la NTS N° 139-2018/DGAIN Gestión de la Historia Clínica.
RESPONSABLE	Diferentes Especialidades Quirúrgicas

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS

N°	ACTIVIDAD	PRODUCTO	TIEMPO	EJECUTOR	ÓRGANO / UNID ORGÁNICA
1	Identificar y seleccionar a los(as) usuarios(as) de la Lista de Espera Quirúrgica con pre quirúrgico completo; incluye articulación con las diferentes Áreas y seguimiento de disponibilidad de material quirúrgico. Nota: El SISGalenPlus tendrá una "opción" para poder visualizar la Lista de Espera Quirúrgica y seguimiento de cumplimiento del Pre quirúrgico.	Lista de Espera Quirúrgica actualizada	30 minutos	Licenciada de Enfermería Especialista	Servicio de Anestesiología Centro Quirúrgico
2	Seleccionar a usuarios(as) aptos de la Lista de Espera Quirúrgica única y se programa cirugía; incluye registro de la fecha de intervención quirúrgica, considerando tiempo promedio por complejidad de cirugía. Nota: Se utilizará el SISGalenPlus.	Selección de usuarios(as)	10 minutos	Médico especialista designado	Diferentes Especialidades Quirúrgicas
3	Confirmar disponibilidad quirúrgica de los(as) usuarios(as) aptos seleccionados(as) en la Lista de Espera Quirúrgica única y brindar orientación. Nota: La comunicación al usuario(a) se realiza vía telefónica.	Lista de Usuarios(as) Programados(as)	60 minutos	Licenciada de Enfermería Especialista	Servicio de Anestesiología Centro Quirúrgico
4	Socialización de la Lista de Usuarios(as) confirmados para la Programación de la intervención quirúrgica. Nota: En caso de pacientes no confirmados para intervención quirúrgica, el médico especialista iniciará desde la actividad N° 2.	Correo Electrónico Institucional / SISGalenPlus.	10 minutos	Licenciada de Enfermería	Servicio de Anestesiología Centro Quirúrgico
5	FIN	-	-	-	-

OTROS

REGISTROS:

ANEXOS:





PERÚ

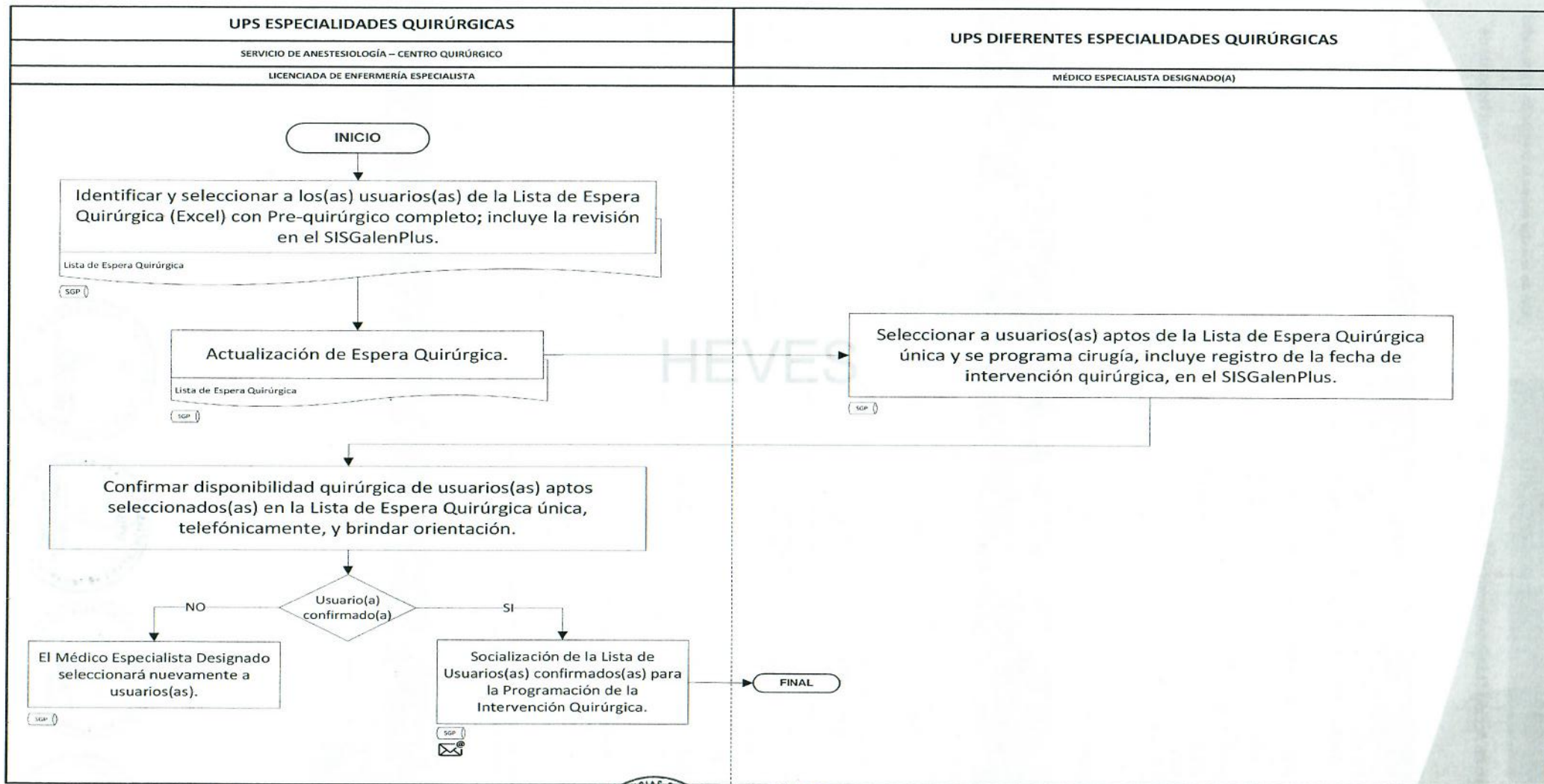
Ministerio de Salud

Hospital de Emergencias
Villa El Salvador

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
PARA MUJERES Y HOMBRES
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Plan de Acción "Mejoramiento de la Oportunidad de la Atención Quirúrgica Programada en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador"

FLUJO DE PROCEDIMIENTO: PROGRAMACIÓN DE USUARIOS(AS) DE CONSULTORIOS EXTERNOS PARA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA



UPS: Unidad Prestadora de Servicios.
SGP: SIS GalenPlus.

Situación del Procedimiento: Propuesta
Elaborado: Unidad de Gestión de la Calidad – Área de Mejora Continua

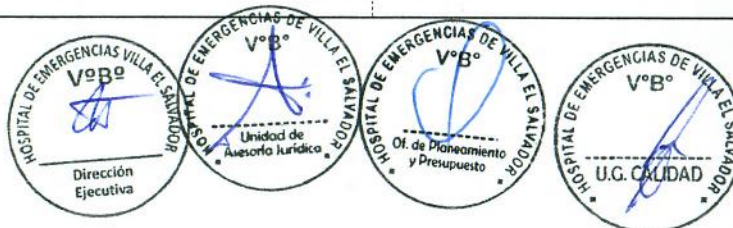
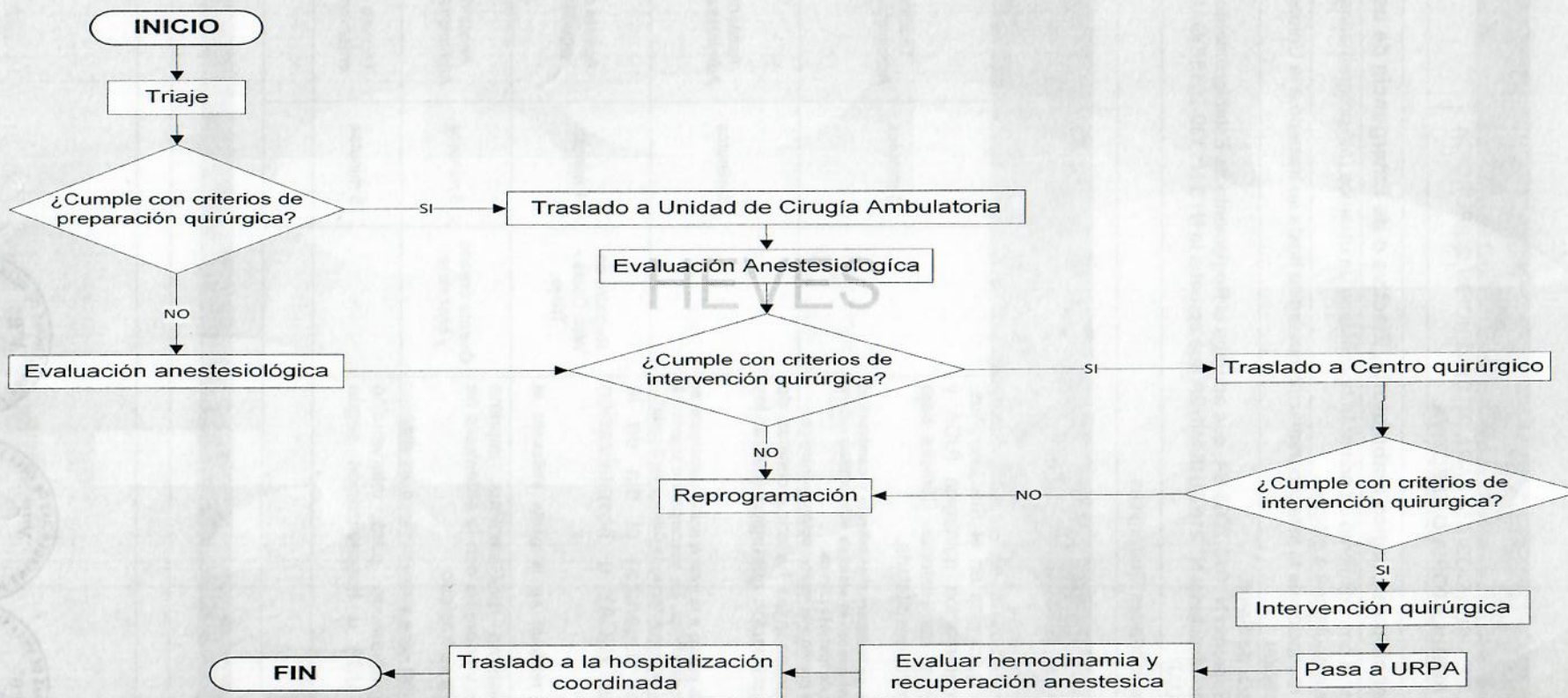


DIAGRAMA DE FLUJO DE PROCESO: INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA ELECTIVA Y AMBULATORIA DE USUARIO(A) PREVIAMENTE DIAGNOSTICADO(A) Y PROGRAMADO(A)



URPA: Unidad de Recuperación Post Anestesia

Situación del Proceso: Actual

Elaborado: Unidad de Gestión de la Calidad – Área de Mejora Continua



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital de Emergencias
Villa El Salvador

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

PARA MUJERES Y HOMBRES

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Plan de Acción "Mejoramiento de la Oportunidad de la Atención Quirúrgica Programada en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador"

FICHA DE DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	CODIGO
ADMISIÓN HOSPITALARIA DE USUARIOS(AS) PARA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA AMBULATORIA O ELECTIVA.	

PROCESO	Intervención quirúrgica ambulatoria, Electiva o de Emergencia de usuarios(as) programados.
OBJETIVO	Establecer el procedimiento de admisión hospitalaria de usuarios (as) programados (as) para intervención quirúrgica ambulatoria o electiva.
ALCANCE	Desde la recepción de la lista programación quirúrgica hasta su traslado a la Unidad de Cirugía Ambulatoria u Hospitalización.
MARCO LEGAL	Ley General de Salud. Decreto Supremo N° 013-2006/SA, que aprueba el Reglamento de Establecimientos de Salud. Resolución Ministerial N° 214-2018/MINSA que aprueba la NTS N° 139-2018/DGAIN Gestión de la Historia Clínica. MAPRO-UAP
RESPONSABLE	UPS Especialidades Quirúrgicas.

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS

N°	ACTIVIDAD	PRODUCTO	TIEMPO	EJECUTOR	ÓRGANO / UNID ORGÁNICA
1	Revisar la programación quirúrgica en el SISGalenPlus, verificar la Lista de programación quirúrgica (UCA y Electiva), buscar y entregar las Historias Clínicas bajo cargo a personal de admisión hospitalaria. NOTA: La revisión en el SISGalenPlus se realizará diariamente y cambiará el estado a "historia ubicada", así mismo el sistema informático estará enlazado al módulo de gestión de historia clínica. Esta actividad se realiza un día previo a la intervención quirúrgica.	-	3 minutos	Técnico Administrativo	Unidad de Articulación Prestacional / Archivos
2	Recepcionar, verificar y ordenar las historias clínicas de acuerdo a la lista de programación quirúrgica (utilizar los Checklist aprobados). Nota: Esta actividad se realiza un día previo a la intervención quirúrgica, si falta algún formato en la historia clínica, se descargará e imprimirá del SISGalenPlus y cambiará el estado a "historia Clínica verificada".	-	3 minutos	Asistente Administrativo	Unidad de Articulación Prestacional / Área de Admisión Hospitalaria
3	Confirmar llegada del usuario(a) el día de la intervención quirúrgica (UCA) u hospitalización (Cirugía Electiva). Nota: La confirmación virtual, se realizará en la garita utilizando el SISGalenPlus.	Registro en Web Colas - Triaje	1 minuto	Agente de Seguridad	Oficina de Administración / Unidad de Ingeniería Hospitalaria y Servicios
4	Crear cuenta en el Sistema SISGalenPlus, imprime brazalete de identificación y coordina con la enfermera de UCA u hospitalización para su traslado. Nota: Previamente deberá tener una (01) cama asignada libre o pre-alta.	Cuenta creada y brazalete	3 minutos	Asistente Administrativo	Unidad de Articulación Prestacional / Área de Admisión Hospitalaria
5	Traslada al usuario programado para intervención quirúrgica al área de UCA u hospitalización según corresponda.	-	5 minutos	Técnico de enfermería	Diferentes Especialidades Quirúrgicas / Unidad de Cirugía Ambulatoria u hospitalización
6	FIN				

OTROS

REGISTROS:

ANEXOS:





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital de Emergencias
Villa El Salvador

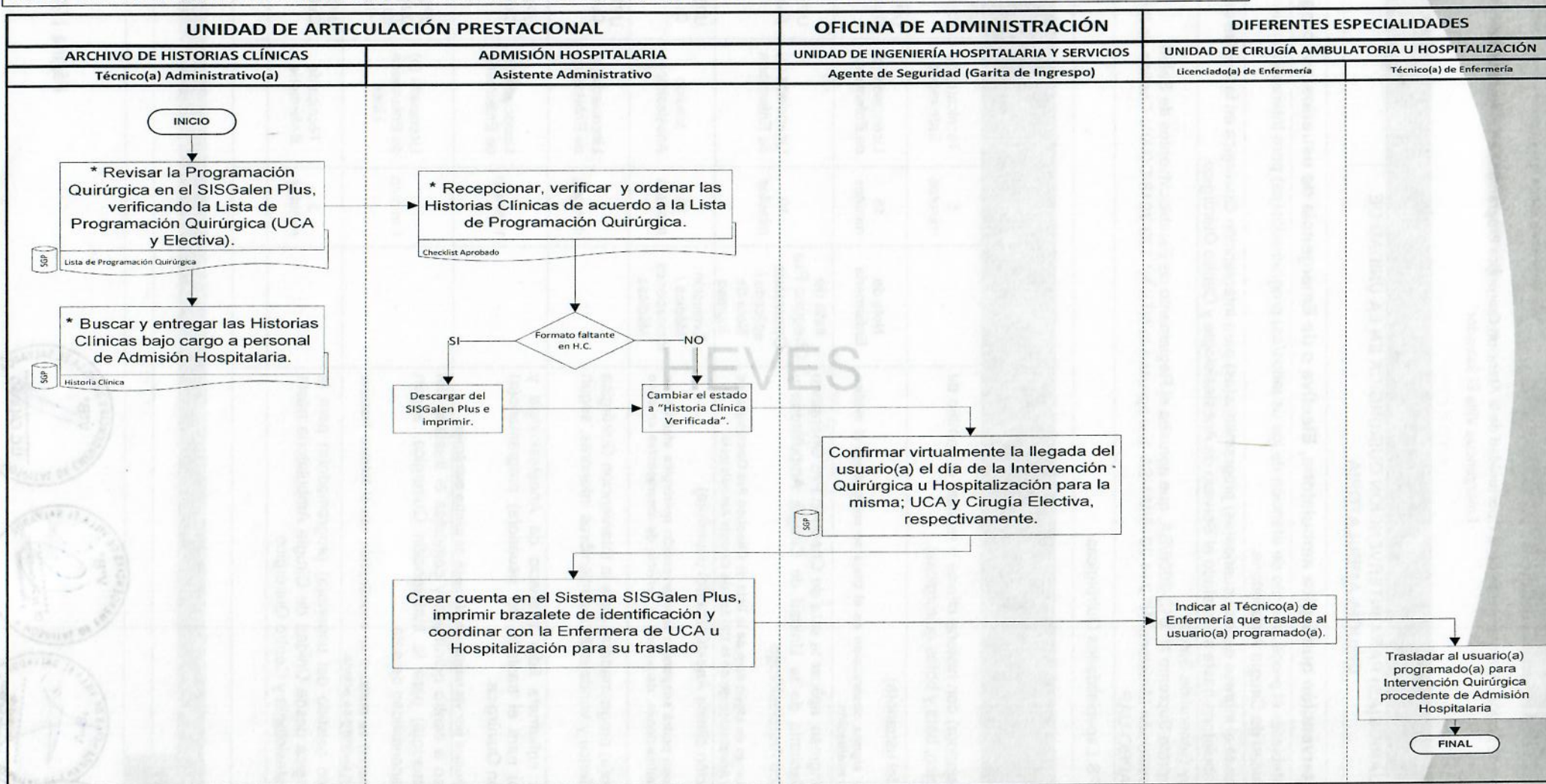
DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

PARA MUJERES Y HOMBRES

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Plan de Acción "Mejoramiento de la Oportunidad de la Atención Quirúrgica Programada en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador"

FLUJO DE PROCEDIMIENTO: ADMISIÓN HOSPITALARIA DE USUARIOS(AS) PARA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA AMBULATORIA Y ELECTIVA



H.C.:	Historia Clínica.	SGP:	SISGalen Plus
UCA:	Unidad de Cirugía Ambulatoria.	* Actividades realizadas un (01) antes de la confirmación de la llegada del usuario(a).	
UPS:	Unidad Prestadora de Servicios.		

Situación del Procedimiento: Propuesta
Elaborado: Unidad de Gestión de la Calidad – Área de Mejora Continua





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital de Emergencias
Villa El Salvador

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

PARA MUJERES Y HOMBRES

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Plan de Acción "Mejoramiento de la Oportunidad de la Atención Quirúrgica Programada en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador"

FICHA DE DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	CODIGO
ATENCIÓN DE USUARIOS(AS) PARA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA EN LA UNIDAD DE CIRUGÍA AMBULATORIA	

PROCESO	Intervención quirúrgica ambulatoria, Electiva o de Emergencia de usuarios(as) programados.
OBJETIVO	Establecer el procedimiento de atención de los usuarios(as) programados(as) para Intervención Quirúrgica en la Unidad de Cirugía Ambulatoria.
ALCANCE	Desde el ingreso de los usuarios(as) programados(as) para Intervención Quirúrgica en la Unidad de Cirugía Ambulatoria hasta su traslado al Servicio de Anestesiología y Centro Quirúrgico.
MARCO LEGAL	Ley General de Salud. Decreto Supremo N° 013-2006/SA, que aprueba el Reglamento de Establecimientos de Salud. Resolución Ministerial N° 214-2018/MINSA que aprueba la NTS N° 139-2018/DGAIN Gestión de la Historia Clínica. MAPRO-UAP
RESPONSABLE	UPS Especialidades Quirúrgicas.

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS

N°	ACTIVIDAD	PRODUCTO	TIEMPO	EJECUTOR	ÓRGANO / UNID ORGÁNICA
1	Recepcionar al usuario(a) con historia clínica y realizar el cambio de ropa (gorro quirúrgico, bata y botas quirúrgicas).	-	5 minutos	Técnica(o) de Enfermería	UPS Especialidades Quirúrgica / Unidad de Cirugía Ambulatoria
2	Realizar el Triage del usuario(a). Nota: En caso de encontrar alguna observación en el triaje se comunicará al médico anestesiólogo para su evaluación.	Nota de Enfermería	15 minutos	Licenciada (o) de Enfermería	UPS Especialidades Quirúrgicas / Unidad de Cirugía Ambulatoria
3	Realizar Nota de Ingreso, aplicar la lista de Chequeo Pre Operatorio de la Directiva Sanitaria de la Unidad de Cirugía Ambulatoria y comunicar al Médico Anestesiólogo. Nota: En caso de incumplimiento de algún ítem de la lista de Chequeo Pre Operatorio, se comunicará al Médico Anestesiólogo de la Unidad de Cirugía Ambulatoria.	lista de Chequeo Pre Operatorio aplicado / Nota de Ingreso	10 minutos	Licenciada (o) de Enfermería	UPS Especialidades Quirúrgica / Unidad de Cirugía Ambulatoria
4	Realizar la evaluación clínica Anestésica del usuario(a). Nota: El médico Anestesiólogo podrá suspender la intervención quirúrgica efectuando el alta médica y las indicaciones, derivando al servicio de emergencias en caso corresponda.	Evolución Médica / Indicaciones Médicas	15 minutos	Médico Anestesiólogo	UPS Especialidades Quirúrgica / Unidad de Cirugía Ambulatoria
5	Preparar al usuario(a) programado(a) para la Intervención Quirúrgica (canalizar vía periférica y vendaje de los miembros inferiores, según el caso).	-	3 minutos	Licenciada (o) de Enfermería	UPS Especialidades Quirúrgica / Unidad de Cirugía Ambulatoria
6	Coordinar con la enfermera líder (Servicio de Anestesiología y Centro Quirúrgico) para el traslado del usuario(a) programado(a) para la Intervención Quirúrgica. Nota: Para dar aviso, se comunica por vía telefónica al anexo de centro quirúrgico.	-	1 minuto	Licenciada (o) de Enfermería	UPS Especialidades Quirúrgica / Unidad de Cirugía Ambulatoria
7	Autorizar el ingreso a centro quirúrgico y comunica el traslado del usuario(a) programado(a) para la Intervención Quirúrgica, según programación y disponibilidad de sala. Nota: El llamado de usuarios(as) se realizará en coordinación con el Médico Tratante durante la Intervención Quirúrgica previa.	-	1 minuto	Licenciada (o) de Enfermería Líder	UPS Especialidades Quirúrgica / Servicio de Anestesiología y Centro Quirúrgico
8	Realizar el traslado asistido del usuario(a) programado(a) para la intervención quirúrgica desde Unidad de Cirugía Ambulatoria hasta el Servicio de Anestesiología y Centro Quirúrgico.	-	3 minutos	Técnica de Enfermería	UPS Especialidades Quirúrgica / Unidad de Cirugía Ambulatoria
9	FIN				

OTROS

REGISTROS:	
ANEXOS:	





PERÚ

Ministerio
de Salud

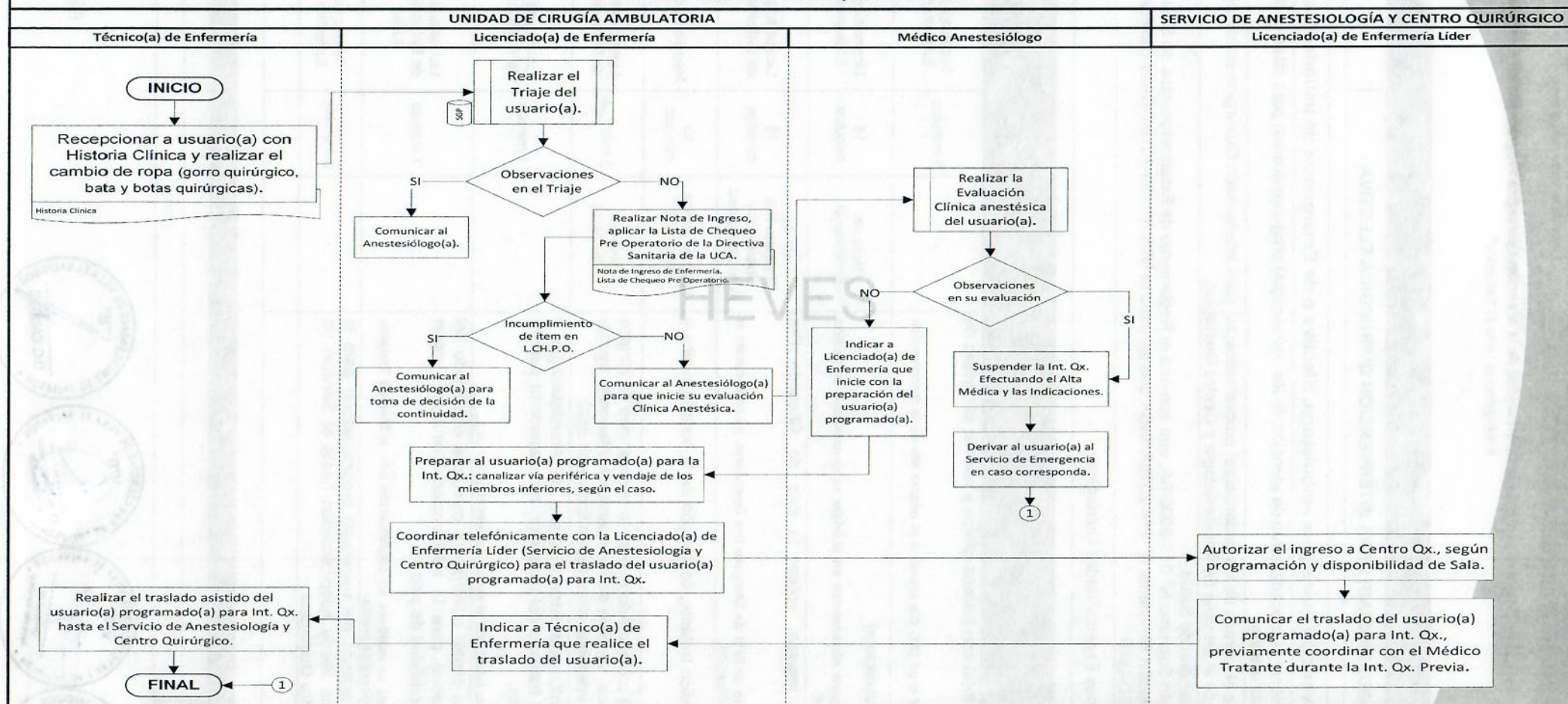
Hospital de Emergencias
Villa El Salvador

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
PARA MUJERES Y HOMBRES
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Plan de Acción "Mejoramiento de la Oportunidad de la Atención Quirúrgica Programada en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador"

FLUJO DE PROCEDIMIENTO: ATENCIÓN DE USUARIOS(AS) PARA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA EN LA UNIDAD DE CIRUGÍA AMBULATORIA

UPS ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS



UCA: Unidad de Cirugía Ambulatoria.
UPS: Unidad Prestadora de Servicios.
SGP: SISGalenPlus.

Int. Qx.: Intervención Quirúrgica.
L.C.H.P.O.: Lista de Chequeo Pre Operatorio.

Situación del Procedimiento: Propuesta
Elaborado: Unidad de Gestión de la Calidad – Área de Mejora Continua





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital de Emergencias
Villa El Salvador

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

PARA MUJERES Y HOMBRES

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Plan de Acción "Mejoramiento de la Oportunidad de la Atención Quirúrgica Programada en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador"

FICHA DE DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	CODIGO
ATENCIÓN DE USUARIOS(AS) PARA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA ELECTIVA	

PROCESO	Intervención quirúrgica ambulatoria, Electiva o de Emergencia de usuarios(as) programados.
OBJETIVO	Establecer el procedimiento de atención de los usuarios(as) programados(as) para Intervención Quirúrgica en Hospitalización.
ALCANCE	Desde el ingreso de los usuarios(as) programados(as) para Intervención Quirúrgica en Hospitalización hasta su traslado al Servicio de Anestesiología y Centro Quirúrgico.
MARCO LEGAL	Ley General de Salud. Decreto Supremo N° 013-2006/SA, que aprueba el Reglamento de Establecimientos de Salud. Resolución Ministerial N° 214-2018/MINSA que aprueba la NTS N° 139-2018/DGAIN Gestión de la Historia Clínica. MAPRO-UAP
RESPONSABLE	Distintas Especialidades Quirúrgicas

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS

N°	ACTIVIDAD	PRODUCTO	TIEMPO	EJECUTOR	ÓRGANO / UNID ORGÁNICA
1	Recepcionar al usuario(a) con historia clínica y realizar el cambio de ropa (bata). Nota: El usuario podrá ingresar o un (01) día previo o el mismo día de la intervención quirúrgica.	-	5 minutos	Técnica(o) de Enfermería	UPS Especialidades Quirúrgica / hospitalario
2	Realizar el Triaje del usuario(a) Nota: En caso de encontrar alguna observación en el triaje se comunicara al médico tratante para su evaluación.	Nota de Enfermería	15 minutos	Licenciada de Enfermería	UPS Especialidades Quirúrgicas / hospitalario
3	Realizar Nota de Ingreso, aplicar la lista de Chequeo Pre Operatorio. Nota: En caso de incumplimiento de lista de Chequeo Pre Operatorio, se comunicará al Médico tratante de hospitalización.	Lista de Chequeo Pre Operatorio / Nota de Ingreso	10 minutos	Licenciada (o) de Enfermería	UPS Especialidades Quirúrgicas / hospitalario
4	Evaluación por el médico tratante, confección de la historia clínica y realizar indicaciones.	Historia clínica elaborada	15 minutos	Médico tratante	UPS Especialidades Quirúrgicas / hospitalario
5	Preparar al usuario(a) programado(a) para la Intervención Quirúrgica (canalizar vía periférica, vendaje de los miembros inferiores, ayuno, medicación, limpieza intestinal, otros según tipo de cirugía).	Nota de Enfermería	5 minutos	Licenciada (o) de Enfermería	Diferentes Especialidades Quirúrgicas
6	Coordinar con la enfermera líder (Servicio de Anestesiología y Centro Quirúrgico) el traslado del usuario(a) programado(a) para la Intervención Quirúrgica. Nota: El aviso se realizará por vía telefónica al anexo de centro quirúrgico.	-	1 minuto	Licenciada (o) de Enfermería	Diferentes Especialidades Quirúrgicas
7	Autorizar el ingreso a centro quirúrgico y comunica el traslado del usuario(a) programado(a) para la Intervención Quirúrgica, según programación y disponibilidad de sala. Nota: El llamado de usuarios(as) se realizará en coordinación con el Médico Tratante durante la Intervención Quirúrgica previa.	-	1 minuto	Licenciada (o) de Enfermería Líder	UPS Especialidades Quirúrgica / Servicio de Anestesiología y Centro Quirúrgico
8	Realizar el traslado asistido del usuario(a) programado(a) para la intervención quirúrgica desde hospitalización hasta el Servicio de Anestesiología y Centro Quirúrgico.	-	5 minutos	Técnica de Enfermería	Diferentes Especialidades Quirúrgicas
9	FIN				

OTROS

REGISTROS:	
ANEXOS:	





PERÚ

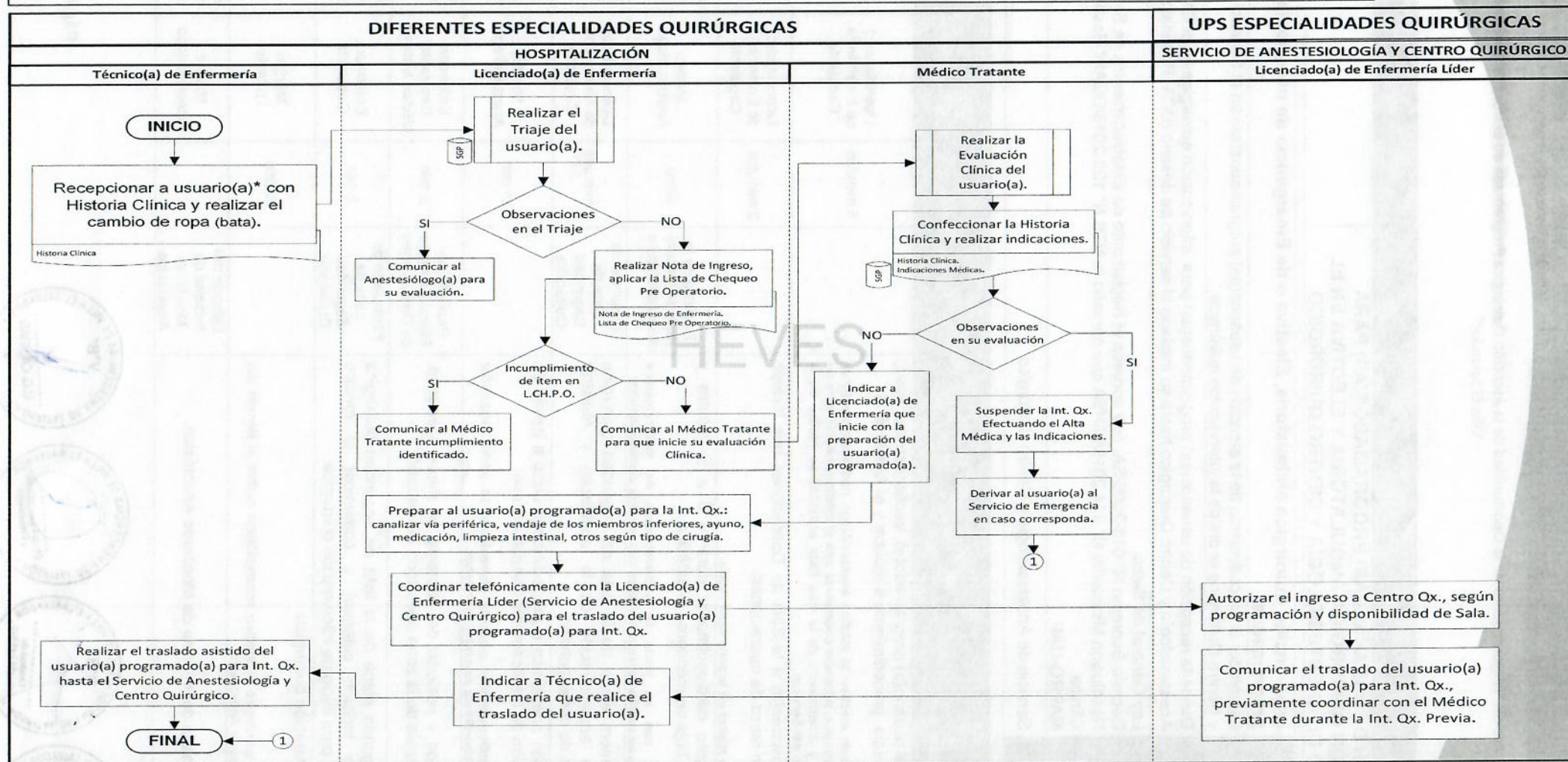
Ministerio
de Salud

Hospital de Emergencias
Villa El Salvador

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
PARA MUJERES Y HOMBRES
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Plan de Acción "Mejoramiento de la Oportunidad de la Atención Quirúrgica Programada en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador"

FLUJO DE PROCEDIMIENTO: ATENCIÓN DE USUARIOS(AS) PARA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA ELECTIVA



L.C.H.P.O.: Lista de Chequeo Pre Operatorio.
UPS: Unidad Prestadora de Servicios.
Int. Qx.: Intervención Quirúrgica.
SGP: SISGalenPlus.

* Usuario(a) podrá ingresar un (01) día previo o el mismo día de la Int. Qx.

Situación del Procedimiento: Propuesta
Elaborado: Unidad de Gestión de la Calidad – Área de Mejora Continua





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital de Emergencias
Villa El SalvadorDECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
PARA MUJERES Y HOMBRES

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Plan de Acción "Mejoramiento de la Oportunidad de la Atención Quirúrgica Programada en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador"

FICHA DE DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO			CODIGO		
ATENCIÓN DE USUARIOS(AS) PROGRAMADOS(AS) PARA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA AMBULATORIA Y ELECTIVA EN EL SERVICIO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO					
PROCESO	Intervención quirúrgica ambulatoria, Electiva o de Emergencia de usuarios(as) programados.				
OBJETIVO	Establecer el procedimiento de la atención de usuarios(as) programados(as) en el Servicio de Anestesiología y Centro Quirúrgico el día de la intervención quirúrgica.				
ALCANCE	Desde la recepción de usuarios(as) programados(as) para intervención quirúrgica en el Servicio de Anestesiología y Centro Quirúrgico hasta su traslado al servicio de destino (UCA, Hospitalización o UCI)				
MARCO LEGAL	Ley General de Salud. Decreto Supremo N° 013-2006/SA, que aprueba el Reglamento de Establecimientos de Salud. Resolución Ministerial N° 214-2018/MINSA que aprueba la NTS N° 139-2018/DGAIN Gestión de la Historia Clínica. MAPRO-UAP				
RESPONSABLE	Servicio de Anestesiología y Centro Quirúrgico				
DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS					
N°	ACTIVIDAD	PRODUCTO	TIEMPO	EJECUTOR	ÓRGANO / UNID ORGÁNICA
1	Recepcionar al usuario(a) programado(a), verificar su identidad, materiales de sala, procedimiento a realizar y el Anexo N° 8. Nota: En caso de usuario electivo el médico anestesiólogo podrá suspender la intervención quirúrgica, para ello coordinará con el médico tratante para su reprogramación y diferimiento de la cita. Esta actividad se realiza en la puerta de ingreso del Servicio.	-	5 minutos	Licenciada(o) de Enfermería Circulante	UPS Especialidades Quirúrgica / Servicio de Anestesiología y Centro Quirúrgico
2	Trasladar al usuario(a) a la Sala de Operaciones que incluye colocarlo(a) en mesa de operaciones. Nota: Esta actividad se realiza en la zona semi rígida.	-	2 minutos	Licenciada(o) de Enfermería Circulante	UPS Especialidades Quirúrgica / Servicio de Anestesiología y Centro Quirúrgico
3	Iniciar monitoreo cardiopulmonar durante 3 a 5 minutos y registrar en la hoja de monitoreo anestésico. Nota: En esta etapa, aún no inicia la administración de medicamentos anestésicos, solo se evalúa funciones vitales con monitor cardiopulmonar.	Registro en la Hoja de Control Anestesiológico	5min	Medico Anestesiólogo	UPS Especialidades Quirúrgica / Servicio de Anestesiología y Centro Quirúrgico
4	Aplicar la primera etapa de la lista de seguridad quirúrgica (antes de la administración de la anestesia) y registrar observaciones de corresponder.	Formulario de Lista de Seguridad Quirúrgica	2 minutos	Licenciada(o) de Enfermería Circulante	UPS Especialidades Quirúrgica / Servicio de Anestesiología y Centro Quirúrgico
5	Iniciar inducción anestésica o procedimiento dural a través de la administración de medicamentos según el caso. Nota: Si monitoreo cardiopulmonar presenta alteraciones se podrá suspender cirugía para ello coordinará con médico tratante.	-	15 min	Médico Anestesiólogo	UPS Especialidades Quirúrgica / Servicio de Anestesiología y Centro Quirúrgico
6	Realizar fijación y posición del paciente en mesa operatoria, asepsia antisepsia de la zona operatoria del usuario.	Paciente con Fijación a mesa de Operaciones	2 min	Enfermera Circulante/ Médico tratante	UPS Especialidades Quirúrgica / Servicio de Anestesiología y Centro Quirúrgico
7	Aplicar la segunda etapa de la lista de seguridad quirúrgica (antes de la incisión cutánea) y comunicar al médico anestesiólogo para inicio de intervención quirúrgica.	Formulario de Lista de Seguridad Quirúrgica	2 min	Enfermera Circulante	UPS Especialidades Quirúrgica / Servicio de Anestesiología y Centro Quirúrgico
8	Realizar intervención quirúrgica. Nota: Durante el acto quirúrgico el medico anestesiólogo realiza el llenado del Informe de Monitoreo Anestésico.	-	60 min	Médico Tratante	Diferentes Especialidades Quirúrgicas
9	Realizar el llenado del Informe de Monitoreo Anestésico.	Llenado del Informe de Monitoreo Anestésico	-	Médico Anestesiólogo	UPS Especialidades Quirúrgica / Servicio de Anestesiología y Centro Quirúrgico





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital de Emergencias
Villa El SalvadorDECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
PARA MUJERES Y HOMBRES

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Plan de Acción "Mejoramiento de la Oportunidad de la Atención Quirúrgica Programada en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador"

10	Aplicar la tercera etapa de la lista de seguridad quirúrgica (posterior a la intervención quirúrgica).	Formulario de Lista de Seguridad Quirúrgica	2 min	Enfermera Circulante	UPS Especialidades Quirúrgica / Servicio de Anestesiología y Centro Quirúrgico
11	Autorizar traslado del usuario(a) a la Unidad de Recuperación Post Anestésica. Nota: El Médico Anestesiólogo podrá disponer necesidad de soporte ventilatorio (Ventilador artificial).	-	2 minutos	Médico Anestesiólogo	UPS Especialidades Quirúrgica / Servicio de Anestesiología y Centro Quirúrgico
11	Coordinar con la Licenciada(o) de Enfermería de la URPA el traslado del usuario(a), incluye informe respecto a la cirugía realizada, el estado de paciente y las indicaciones del médico tratante.	-	2 minutos	Enfermera Circulante	UPS Especialidades Quirúrgica / Servicio de Anestesiología y Centro Quirúrgico
13	Informar al médico anestesiólogo de la URPA respecto a la cirugía realizada, el estado del paciente y las indicaciones.	-		Médico Anestesiólogo	UPS Especialidades Quirúrgica / Servicio de Anestesiología y Centro Quirúrgico
14	Registrar el reporte operatorio, órdenes médicas, interconsultas, recetas, solicitud de transfusión de hemoderivado según el caso en el SISGalénPlus y en físico la nota de evolución, indicaciones médicas y plan de trabajo. Nota: El Médico Tratante entregará los documentos en la URPA para incluirlos en la Historia Clínica.	Registro del Reporte Operatorio / Nota de Evolución / Solicitud de interconsulta	10 minutos	Médico Tratante	Diferentes Especialidades Quirúrgicas
15	Realizar el control de funciones vitales, registrar el formulario de enfermería en la unidad de reanimación post anestésica, notas de ingreso y administrar los medicamentos según orden médica del anestesiólogo de la URPA	Registro de enfermería en la URPA Nota de ingreso	5 minutos	Enfermera de la URPA	URPA
16	Realizar la evaluación anestésica y registra en la hoja de recuperación post anestésica e indicar Alta de URPA de corresponder. Nota: El médico tratante es quien debe definir el tratamiento y las indicaciones del tratamiento de la patología base y el destino del paciente (por ejemplo, si regresa a la UCA, si va a hospitalización o si va a la UCI; si en caso el lugar de destino fuera UCI se realiza Interconsulta).	Registro de la Hoja de recuperación post anestésica	15 minutos	Médico Anestesiólogo	URPA
17	Coordinar con la enfermera de piso para el traslado del usuario(a). Nota: Para la salida del usuario(a), debe confirmarse una cama disponible en el servicio destino.		2 minutos	Enfermera de la URPA	URPA
18	Realizar traslado asistido del usuario(a) hasta el servicio destino		5 minutos	Técnica de Enfermería	Servicio Destino
19	FIN				
OTROS					
REGISTROS:					
ANEXOS:					





PERÚ

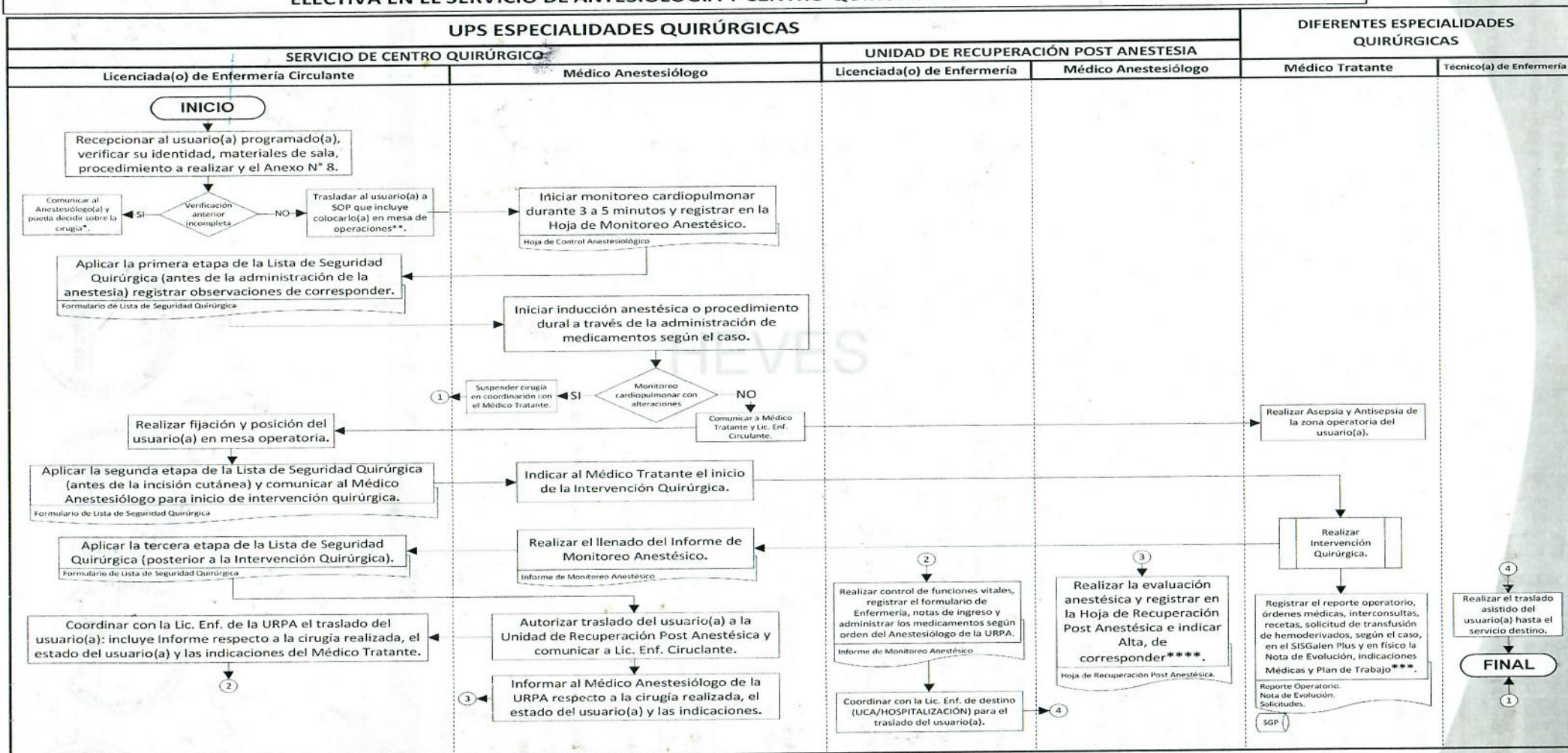
Ministerio de Salud

Hospital de Emergencias
Villa El Salvador

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
PARA MUJERES Y HOMBRES
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Plan de Acción "Mejoramiento de la Oportunidad de la Atención Quirúrgica Programada en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador"

FLUJO DE PROCEDIMIENTO: ATENCIÓN EN CENTRO QUIRÚRGICO DE USUARIO(AS) PARA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA AMBULATORIA O ELECTIVA EN EL SERVICIO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO



UPS: Unidad Prestadora de Servicios.
URPA: Unidad de Recuperación Post Anestesia.
UCA: Unidad de Cirugía Ambulatoria.
Lic. Enf.: Licenciado(a) de Enfermería.

* En coordinación con el Médico Tratante. La actividad se realiza en la puerta de ingreso del Servicio de Anestesiología y Centro Quirúrgico.
** Esta actividad se realiza en la zona semi rígida.
*** El Médico Tratante entregará los documentos en la URPA para ser incluidos en la Historia Clínica.
**** El Médico Tratante definirá el tratamiento e indicaciones de la patología base y el destino del usuario(a). En caso el destino sea la Unidad de Cuidados Intensivos se realizará interconsulta.

Situación del Procedimiento: Propuesta
Elaborado: Unidad de Gestión de la Calidad – Área de Mejora Continua

